

Carrera de Contador Público - Facultad de Negocios Universidad de Palermo Larrea 1079 Ciudad de Buenos Aires, Argentina C.P.: C1117ABE

www.palermo.edu

Revista de Publicación Anual

Fecha de publicación: Diciembre 2024

CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

DecanoGabriel Foglia

Coordinador Juan Manuel Lavignolle Ludmila Momo

UP Contadores

Revista de la Carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo

> **Organismo Editor** *Facultad de Negocios*

EDICIÓN CONTADORES UP 2024

Decano Gabriel Foglia

Coordinador Editorial Juan Manuel Lavignolle

Consejo Editorial
Ludmila Momo

Colaboradores Macarena Garré Negri Malena Parise

Fotografía Mariano González

Diseño Gráfico Melisa Carrizo







¡Acompañá la lectura con buena música!

Ciclo de Charlas de la carrera de Contador Público	04
Ciclo Agenda 2024: tributaria, laboral y previsional	06
Artículos y notas de actualidad	10
Profesores en actividades académicas	50
Profesores en eventos deportivos	60
Contabilidad Pública: informe destacado	66
Egresados Protagonistas	68
Contador Público UP presente en la Expo EFI 2024	71
XV Encuentro para Contadores	74
Competencias Universitarias CPCECABA	79
XLV Jornadas Universitarias de Contabilidad	84
XLI Acto de Colación de Títulos y Grados	88
Comunidad Contadores UP	92

CICLO DE CHARLAS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

Durante el 2024, la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo ha organizado diversas capacitaciones dentro del Ciclo de charlas de la carrera, cuyo propósito es fortalecer la formación y actualización tanto de estudiantes como de egresados y docentes. Este ciclo también busca contribuir a la sociedad, incluyendo a empresas, pequeños empresarios y profesionales, abordando temas relevantes para la profesión desde una perspectiva práctica y conforme a la normativa vigente.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas, los temas tratados y los expositores participantes.

Formulario 572 Web / SIRADIG. Régimen general cuarta categoría. Impuesto cedular.

En el mes de marzo se llevó a cabo la primera charla del año sobre "Formulario 572 Web / SIRADIG. Régimen general cuarta categoría. Impuesto cedular", organizada en conjunto con Arizmendi. La disertación estuvo a cargo del contador Osvaldo Purciariello -Especialista del Depto. Técnico Legal Impositivo de Arizmendi y profesor de Impuestos en la Universidad de Palermo-.

Se revisaron las obligaciones impuestas por la normativa para empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados, y se explicó el procedimiento adecuado para completar el formulario F-572 Web 'SIRADIG Trabajador'. Esto incluye ingresar correctamente todas las deducciones permitidas según la normativa vigente, así como declarar otros ingresos obtenidos



de empleadores adicionales o de la ANSES durante el ejercicio fiscal.

Primeros pasos en la profesión del Contador Público

La segunda actividad se llevó a cabo en junio, bajo el título "Primeros pasos en la profesión del Contador Público", organizada en conjunto con Errepar. La contadora Romina Franco, consultora de Impuestos y Contabilidad de la firma, compartió con la comunidad de la Universidad de Palermo valiosos consejos prácticos, estrategias y recomendaciones para quienes están iniciando su carrera profesional, tanto en relación de dependencia como de manera independiente. Además, ofreció una introducción a las principales áreas tradicionales de asesoramiento en las que se desempeña el contador: impositiva, contable, laboral y societaria.

Si querés revivir la charla, seguí este link.



Ganancias de la tercera categoría -Sociedades

En el mes de octubre, se llevó a cabo la charla "Ganancias de la tercera categoría - Sociedades", organizada en conjunto con Arizmendi. El contador Osvaldo Purciariello abordó los aspectos esenciales para la correcta determinación del impuesto, a la luz de los recientes cambios en la ley de impuesto a las ganancias y su decreto reglamentario.

Durante la exposición, se enfocó en temas clave como rentas comprendidas en la tercera categoría de fuente argentina y extranjera; imputación de ingresos y gastos de fuente argentina y extranjera; valuación de inventarios; amortizaciones; costo computable impositivo; tasas del impuesto; venta y reemplazo; salidas no documentadas; facturas apócrifas; dividendos y utilidades; ajuste por inflación impositivo.





Hoy en el aula: Charla con PwC Argentina

Yamila Salvatori y Romina Weber, de PwC Argentina, ofrecieron una charla a los estudiantes de Contabilidad I de la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo sobre "Aplicación de tecnología en ciencias económicas". Durante la presentación, contaron sobre la experiencia de trabajar en una de las Big Four y cómo la tecnología, la transformación digital y la inteligencia artificial están revolucionando tanto el ejercicio de la profesión como las operaciones diarias en todas las áreas de la empresa.

Un tema particularmente relevante para los futuros contadores fue el uso de herramientas digitales en auditoría, destacando el impacto de la automatización de procesos y el análisis de datos.

Sin duda, fue una clase única que permitió a los estudiantes obtener una visión más clara sobre los desafíos y oportunidades de la profesión, gracias a la valiosa experiencia y conocimientos compartidos.



Este año se llevó a cabo el ciclo "Agenda 2024: tributaria, laboral y previsional", un espacio de actualización y análisis sobre las principales problemáticas de agenda – en materia tributaria, laboral y previsional – sujetas a las novedades legislativas, y su abordaje en los medios de comunicación

La actividad fue organizada y desarrollada en conjunto entre la carrera de Contador Público y el área de Programas Ejecutivos de la Universidad de Palermo, y en todos los encuentros contó con la disertación del contador y periodista económico José Luis Ceteri, quien tiene una destacada trayectoria en el ámbito profesional y académico.

A continuación, compartimos los temas abordados en cada uno de los encuentros, subrayando, a través de esta cronología, aquellos que han influido y atravesado la profesión del Contador Público a lo largo del 2024:

ENCUENTRO MARZO:

- Consecuencias tributarias del decreto de necesidad y urgencia (DNU) 70/23.
- · Modificación de leyes laborales.
- Implicancias del proyecto de reforma fiscal.
- Medidas tributarias vigentes y pendientes.

ENCUENTRO MAYO:

- Cómo influye en las personas y en las empresas el paquete fiscal del gobierno. Moratoria, blanqueo, impuesto a las ganancias, Bienes Personales, Impuesto a la transferencia de inmuebles, cambios en el Monotributo y otras modificaciones.
- Beneficios fiscales para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Las medidas que se suman a las que se encuentran vigentes.
- Recientes fallos tributarios: Exención de Ingresos Brutos para actividades sin fines de lucro; giro al exterior en exceso de importación; cómo calcular los topes para la deducción de los proveedores monotributistas, radiografía de los proveedores antes de contratarlos, retenciones de SICORE ingresadas fuera de término.

ENCUENTRO AGOSTO:

- Requisitos que exige la AFIP para que los comprobantes recibidos de proveedores sean válidos.
- Las presunciones subjetivas que aplica la AFIP sobre los contribuyentes.
- Los motivos que provocan el aumento de las alícuotas de los adelantos de ingresos brutos. Retenciones, percepciones y descuentos bancarios.
- Fallo del Tribunal Fiscal favorece a los agentes de retención.
- Fallo de la Corte Suprema de Buenos Aires a favor de reconocer la inflación.
- Ley Bases y Paquete Fiscal. Estado de situación de cada uno de los capítulos.



ENCUENTRO SEPTIEMBRE:

- Los efectos negativos que causa la inflación en los impuestos.
- La verdadera tasa efectiva del impuesto a las ganancias para las personas y las empresas.
- Alternativas para reducir/eliminar los adelantos impositivos nacionales y provinciales (retenciones, percepciones, anticipos). Percepciones de IVA y Ganancias en las importaciones. Retenciones de IVA y de Ganancias en las operaciones del mercado nacional. Opción de reducción de anticipos de ganancias y bienes personales. Suspensión de certificados de exención para las importaciones. Tratamiento especial para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Fallo de la Corte: un cambio de época en las relaciones laborales.

ENCUENTRO NOVIEMBRE:

- Fallo del Tribunal Fiscal obliga a la AFIP a tratar el Ajuste por Inflación en el impuesto a las ganancias.
- Ejemplos de inequidad del sistema tributario argentino. El aporte que hace cada impuesto por la falta de reconocimiento de la inflación.
- Tareas administrativas previas a la emisión de la factura y de control sobre los comprobantes de los proveedores.
- La inteligencia artificial: sustituto o herramienta para los Contadores.
- Detalle de los controles de inteligencia fiscal y laboral utilizados por la AFIP y los Organismos provinciales. Herramientas para poder contrarrestar las contingencias tributarias.





JOSÉ LUIS CETERI

Contador Público y Periodista Económico. Asesor impositivo en diferentes Cámaras empresarias (Calzado, importadores). Es docente universitario y colaborador sobre temas tributarios en diferentes medios gráficos (Clarín, Cronista Comercial, Perfil e I Profesional). Fue Editor Tributario en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y asesor tributario de Arizmendi SA. Autor de diferentes libros y artículos de doctrina tributaria de Editorial La Ley y de Editorial Buyatti. Artículos de doctrina en Microjuris Argentina. Artículos de doctrina en el Sistema Argentino de Información Jurídica.

PRESENTA SU NUEVO LIBRO "LA INTELIGENCIA FISCAL DEL ESTADO Y LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE"

Una breve reseña

La inteligencia artificial es utilizada por los diferentes organismos fiscales, nacionales y provinciales, para elaborar los indicadores sistémicos de cumplimiento fiscal. De esta manera, nace el concepto de "Inteligencia Fiscal" que consiste en monitoreos que se aplican sobre los contribuyentes para determinar los desvíos que existen sobre las obligaciones impositivas y laborales.

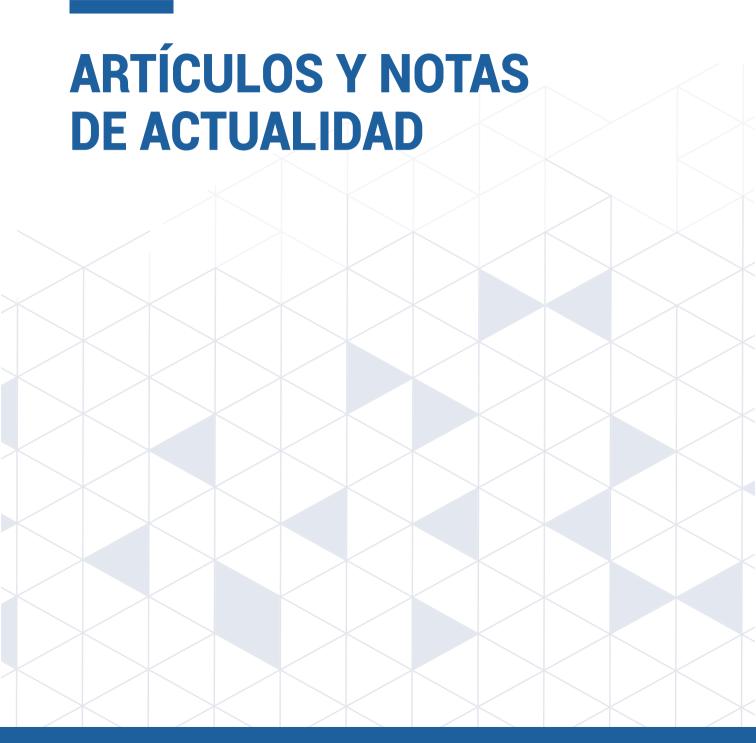
Estas presunciones subjetivas se encuentran, en gran medida, respaldadas por normas nacionales y provinciales. Comprenden a los impuestos nacionales, administrados por la Administración Federal de Ingresos Públicos; a los tributos provinciales, establecidos por las Provincias y a las normas de la seguridad social.

Los contribuyentes no cuentan con mecanismos organizados de inteligencia fiscal, que les permita contrarrestar los controles de inteligencia efectuados por los distintos organismos. Para evitar y minimizar

las contingencias, que generalmente no se encuentran dentro de las tareas de gestión que realizan a diario, se hace imprescindible desarrollar y llevar a la práctica las técnicas y herramientas de Auditoría Fiscal en cada área de las empresas.

El libro contiene el detalle de las normas que habilitan a los Fiscos a implementar la inteligencia fiscal sobre los contribuyentes. Comprende a los impuestos nacionales (incluidos los aduaneros), provinciales y de la seguridad social. Además, se incluye la respuesta de la jurisprudencia, vinculada con las presunciones fiscales, de los casos que han llegado a la justicia.







PABLO BORUCHOWICZ

Contador Público (UBA), Socio retirado de PwC Argentina, Profesor de Contabilidad III- UP

El futuro del contador: ser un líder estratégico en un entorno empresarial cambiante

Con el avance tecnológico, la actualización de las normas internacionales y la globalización de los negocios entre otros cambios; los contadores se enfrentan al desafío de adaptarse a un entorno dinámico y complejo donde sus habilidades técnicas tradicionales ya no son suficientes.

En las últimas décadas todo ha cambiado y ese cambio continúa acelerándose. Los profesionales del mañana deberán convertirse en líderes estratégicos, comprendiendo el ambiente económico global y las nuevas tecnologías para ofrecer servicios de mayor valor agregado. Aquellos que comprendan esta transformación y desarrollen nuevas competencias estarán mejor preparados para enfrentar un entorno empresarial en constante evolución.

Sin lugar a duda, la innovación tecnológica de las últimas décadas impulsada recientemente por la inteligencia artificial (IA), está revolucionando el ámbito contable y redefiniendo el rol del contador del futuro. Esta evolución permite automatizar tareas rutinarias y gestionar

grandes volúmenes de datos financieros de manera eficiente, ofreciendo servicios en tiempo real a clientes desde cualquier parte del mundo. Sin embargo, aunque la tecnología es un recurso poderoso para mejorar la eficiencia y la precisión; de ningún modo podrá reemplazar el valor del factor humano.

Aunque los planes de estudios tardan en ajustarse, es fundamental dotar a los estudiantes de las competencias necesarias mediante un enfoque educativo que integre la tecnología v promueva habilidades críticas como el pensamiento analítico y la resolución de problemas. La educación continua y la formación deberán empoderar a los profesionales para enfrentar estos desafíos y superar estas barreras. La tendencia actual en América Latina se orienta hacia la implementación de carreras de grado más cortas y un aumento en la oferta de posgrados, con el fin de responder a las necesidades de un entorno laboral en constante cambio.

Jorge Luis Borges expresó en una de sus frases más célebres: "el futuro no es lo que va a pasar sino lo que hacemos". Aquellos que abracen esta transformación y dejen de ser simples espectadores, tendrán la oportunidad de liderar en la nueva era de los negocios permitiéndoles mantenerse competitivos en el mercado. El futuro está en constante evolución, no es simplemente un destino predeterminado, sino el resultado de nuestras decisiones y acciones presentes.

La sucesión de varios hitos trascendentes en las últimas décadas ha transformado nuestra manera de interactuar y compartir información en línea; sacudiendo los cimientos de la profesión de contador y obligando a redefinir su rol. Sólo para mencionar algunos ejemplos, podemos destacar:

a) Hace 30 años navegar por Internet era una experiencia muy diferente a la actual; no existía "Wi-Fi" y la conexión a través de dial-up (por línea telefónica) era mucho más lenta. Haciendo un poco de historia, se puede afirmar que el desarrollo de Internet tuvo sus raíces en las necesidades de comunicación y seguridad durante la Guerra Fría. En 1958 se creó la "Advanced Research Projects Agency" (ARPA), que fue la agencia de proyectos de investigación avanzado enfocado a crear una red para comunicar varios ordenadores en diferentes ubicaciones. Esta agencia desarrolló un proyecto llamado ARPANET que permitió que varias computadoras se comunicaran entre sí, sentando las bases para lo que más tarde se convertiría en Internet.

¿Pero qué factores contribuyeron al éxito de esta red global? Aunque en las décadas del ´70 y ´80 ya existían otras redes de comunicaciones, ninguna alcanzó el éxito y la trascendencia de lo que hoy conocemos como Internet por su capacidad para escalar y expandirse; la adaptabilidad a nuevas aplicaciones y la resiliencia ante los cambios del entorno.

- b) En 1996 surgió Hotmail, el primer servicio de correo web que alcanzó gran popularidad. Dos años después, Google revolucionó la manera en que millones de usuarios navegan por Internet con el lanzamiento de su motor de búsqueda; y años más tarde lanzó Gmail cambiando la gestión del correo electrónico con un innovador enfoque en la capacidad de almacenamiento.
- c) En 2004 comenzó el auge de las redes sociales con el nacimiento de Facebook seguido por el crecimiento exponencial de plataformas como Twitter e Instagram. Este fenómeno permitió a las empresas, por ejemplo, encontrar en las redes sociales un aliado estratégico para difundir sus políticas de responsabilidad social empresarial (RSE) llegando a un público más amplio

y gestionando la percepción pública de sus acciones ayudándoles a mitigar consecuencias negativas en términos de reputación y transparencia.

d) Recientemente, entramos en una nueva era marcada por la inteligencia artificial (IA), que abrió un abanico de oportunidades para aquellos profesionales dispuestos a expandir sus competencias y abrazar los cambios que la tecnología y el mercado laboral actual exigen.

Es fundamental replantear entonces el papel del contador del futuro, quien deberá fusionar habilidades técnicas con una visión a largo plazo. Lograr un equilibrio adecuado entre la automatización y el juicio profesional no será una tarea sencilla, aunque resultará esencial para garantizar una evolución exitosa. Este cambio de paradigma requerirá una mentalidad más abierta y el desarrollo de nuevas competencias como a) la interpretación y análisis de grandes volúmenes de datos, b) una visión estratégica para los negocios y la capacidad de prever tendencias financieras, c) habilidades en la comunicación y manejo de idiomas y d) profundo entendimiento y constante aprendizaje de nuevas tecnologías y regulaciones.

"Soy optimista sobre el futuro de nuestra profesión; los contadores del mañana se convertirán en innovadores tecnológicos y asesores confiables, capaces de interpretar datos complejos ofreciendo "insights" valiosos para la toma de decisiones. Serán verdaderos líderes y socios estratégicos que impulsarán el crecimiento y la sostenibilidad de las organizaciones"





ALEJANDRO CIARLEGLIO

Contador Público egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister on Business Administration de la Escuela de Dirección de Empresas (EDDE). Especialista en temas de contabilidad y auditoría. Profesor de Management contable y Auditoria II de la carrera de Contador Público UP.

NIIF 18: EL IASB ACTUALIZA LA NORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) emitió el 9 de abril de 2024 una nueva norma de presentación de estados financieros preparados utilizando las normas de contabilidad NIIF o IFRS por sus siglas en inglés, luego de un trabajo de varios años tendiente a mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma es la NIIF 18 y se denomina "Presentación y revelación en los estados financieros" y en cuanto entre en vigor reemplazará a la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1), "Presentación de estados financieros", emitida originalmente en 1975 y con última actualización parcial en 2022.

El presidente del IASB, Andreas Barckow, señaló al anunciar el lanzamiento de la nueva norma: "La NIIF 18 representa el cambio más significativo en la presentación del desempeño financiero de las empresas desde que se introdujeron las Normas de Contabilidad NIIF hace más de 20 años. Proporcionará a los inversores mejor

información sobre el desempeño financiero de las empresas y puntos de anclaje consistentes para su análisis".

La NIIF 18 no constituye una revisión integral de la NIC 1, dado que buena parte de los requerimientos de esta última permanecen sin cambios. Sin embargo, la NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requisitos para mejorar la presentación de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, con el objetivo de dar a los inversores una mejor base tanto para analizar como para comparar el rendimiento de diversas compañías. Estas tres áreas de mejoras son las siguientes:

a) Comparabilidad mejorada en el estado de resultados.

La NIC 1 no requiere una estructura específica para el estado de resultados, las empresas eligen sus propios subtotales para incluir. Es muy habitual que las compañías informen un resultado operativo, sin embargo, la forma en que se calcula varía de una empresa a otra, dificultando la comparabilidad entre diversas compañías. Un relevamiento realizado especialmente por el IASB para analizar este aspecto mostró que, sobre 100 empresas relevadas, más de 60 de ellas informaban un subtotal de resultado operativo en el estado de resultados, utilizando al menos 9 maneras distintas de calcularlo.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas para ingresos y gastos (operativos, de inversión y financieros) para mejorar la estructura del estado de resultados, y requiere que todas las empresas proporcionen nuevos subtotales definidos, incluido el beneficio operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales darán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

b) Mayor transparencia de las medidas de rendimiento definidas por la dirección.

Muchas empresas proporcionan medidas específicas de la empresa, a menudo denominadas medidas de rendimiento alternativas. Si bien los inversores consideran de utilidad esta información, la mayoría de las empresas no proporcionan actualmente en sus estados financieros suficiente información para permitir a los inversores comprender cómo se calculan estas medidas y cómo se relacionan con las medidas requeridas en el estado de resultados.

Para intentar solucionar esta falencia, la NIIF 18 requiere que las empresas revelen explicaciones sobre el objetivo y forma de cálculo de las medidas de rendimiento alternativas definidas por la dirección que estén relacionadas con el estado de resultados.

c) Agrupamiento más útil de la información en los estados financieros.

El análisis de los inversores del rendimiento de las empresas se ve obstaculizado si la información proporcionada por las empresas es demasiado resumida o demasiado detallada. La NIIF 18 establece una guía mejorada sobre cómo organizar la información y si se debe proporcionar en los estados financieros principales (estado de resultados, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo) o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. La NIIF 18 también exige a las empresas que proporcionen más transparencia sobre los gastos operativos, lo que ayuda a los inversores a

encontrar y comprender la información que necesitan.

En los párrafos siguientes analizaremos brevemente las principales novedades de la norma.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

La NIIF 18 requiere que una entidad clasifique los ingresos y gastos incluidos en el estado de resultados en alguna de estas 5 categorías:

- a) Operativos;
- b) De inversión;
- c) De financiación;
- d) Impuesto a las ganancias; y
- e) Operaciones discontinuadas.

La norma incluye soporte para poder clasificar los ingresos y gastos en cada una de las categorías indicadas. La categoría de ingresos y gastos operativos es definida como una categoría residual, todo ingreso y gasto que no resulte clasificado en ninguna de las otras 4 categorías de acuerdo con las pautas indicadas en la norma deberá ser clasificado como operativo.

TOTALES Y SUBTOTALES DEL ESTADO DE RESULTADOS

La nueva NIIF 18 requiere la presentación de los siguientes totales y subtotales en el estado de resultados:

- a) Resultado operativo: comprende el neto de todos los ingresos y gastos clasificados como operativos.
- b) Resultado antes de financiamientos e impuesto a las ganancias: suma al resultado operativo los resultados clasificados en la categoría de inversión.
- c)Resultado: es la ganancia o pérdida final del ejercicio o período, comprendiendo el neto de las 5 categorías de resultados.

Se puede apreciar que en el detalle anterior no figura el subtotal de "resultado bruto", la NIIF 18 no obliga a incluirlo, sin embargo, no impide su inclusión voluntaria.



"La reforma de la NIC 1 por medio de la emisión de la NIIF 18 constituye un paso importante en el objetivo de mejorar la presentación de la información sobre el desempeño financiero de las empresas en los estados financieros, facilitando la tarea de análisis y comparación del rendimiento de diversas compañías"

DENOMINACIÓN, AGREGACIÓN Y DESAGREGACIÓN DE **PARTIDAS**

Una partida es un grupo de activos, pasivos, componentes del patrimonio, ingresos, gastos o flujos de efectivo que se presenta por separado en los estados financieros primarios.

La NIIF 18 amplía los requerimientos para clasificar y agregar activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o fluios de efectivo considerando la existencia de características compartidas. Si no existen características compartidas, los elementos deben desagregarse. Asimismo, los elementos deben desagregarse si la desagregación resultante es significativa.

Una entidad etiquetará y describirá las partidas presentadas en los estados financieros primarios (es decir, totales, subtotales y partidas) o partidas reveladas en las notas de forma que represente fielmente las características de la partida. La denominación "otros" o "diversos" sólo podrá utilizarse en la medida que la entidad no encuentre una denominación más informativa y en tanto la agregación de ítems no resulte en una cifra material.

MEDIDAS DE DESEMPEÑO DEFINIDAS POR LA GERENCIA

La nueva norma define el término "medida del desempeño definida por la gerencia" como un subtotal de ingresos y gastos que reúne las siguientes características:

- a) La entidad la utiliza en sus comunicaciones públicas adicionales a la presentación de los estados financieros; b) La entidad la utiliza para comunicar a los usuarios de los estados financieros la visión de la dirección sobre un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto; y
- c) No se requiere específicamente su presentación en las Normas de Contabilidad NIIF ni es ninguna de los siguientes:
 - a. la ganancia o pérdida bruta (ingresos menos el costo de ventas):
 - b. resultado de explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y deterioros de valor dentro del alcance de la NIC 36;
 - c. la ganancia o pérdida operativa y los ingresos y gastos de todas las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
 - d. para bancos y entidades financieras, un subtotal que comprenda la utilidad o pérdida de explotación y todos los ingresos y gastos clasificados en la categoría de inversión;
 - e. ganancias o pérdidas antes de impuestos sobre la
 - f. ganancias o pérdidas de operaciones continuadas.

Para las medidas del desempeño definidas por la gerencia identificadas, se deberá revelar la siguiente información en una única nota a los estados financieros:

- a) Motivos por los cuáles la dirección de la entidad considera que la medida del rendimiento proporciona información útil sobre el rendimiento financiero de la entidad:
- b) Cómo se calcula la medida de desempeño definida por la gerencia;
- c) Conciliación con el total o subtotal más directamente comparable previsto en las NIIF;
- d) Efecto del impuesto a las ganancias y el efecto

sobre el interés no controlador para cada partida de conciliación revelada según el punto anterior; y e) Cómo se determinó el efecto del impuesto a las ganancias detallado en el punto anterior.

CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Si bien existe una norma específica que regula la preparación del estado de flujos de efectivo que es la NIC 7, la nueva NIIF 18 establece algunos cambios que impactan en su preparación y exposición:

- a) Cuando se utilice el método indirecto para la preparación del estado de flujos de efectivo, el punto de partida será el resultado operativo, en lugar del resultado del ejercicio;
- b) Se elimina la opción de la NIC 7 de clasificar los intereses y dividendos cobrados como flujos de inversión u operativos, requiriendo su clasificación como flujos de inversión;
- c) Se elimina la opción de la NIC 7 de clasificar los intereses pagados como flujos de financiación u operativos, requiriendo su clasificación como flujos de financiación; y
- d) Se elimina la opción de la NIC 7 de clasificar los dividendos pagados como flujos de financiación u operativos, requiriendo su clasificación como flujos de financiación;

VIGENCIA Y NORMAS DE TRANSICIÓN

La NIIF 18 entra en vigor para la presentación de estados financieros de ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, admitiéndose su aplicación anticipada.

Para el primer ejercicio de aplicación se requerirá la reexpresión del período comparativo. Por lo tanto, una entidad que aplique por primera vez la norma para el cierre anual 31 de diciembre de 2027, deberá reexpresar el período finalizado el 31 de diciembre de 2026 para hacerlo comparable con los nuevos requerimientos. Para el período comparativo inmediatamente anterior al período en el que se aplique por primera vez la NIIF 18,

las entidades deberán revelar una conciliación para cada partida del estado de resultados entre: (a) los importes reexpresados presentados aplicando la NIIF 18, y (b) los importes presentados previamente aplicando la NIC 1, Presentación de estados financieros.

Una entidad con requisitos de presentación de estados financieros trimestrales de acuerdo con la NIC 34, deberá informar su estado de resultados de acuerdo con los requisitos de la NIIF 18 para el primer trimestre de 2027.

CONCLUSIONES

La reforma de la NIC 1 por medio de la emisión de la NIIF 18 constituye un paso importante en el objetivo de mejorar la presentación de la información sobre el desempeño financiero de las empresas en los estados financieros, facilitando la tarea de análisis y comparación del rendimiento de diversas compañías. Si bien el comienzo de la vigencia de la norma parece aún lejano, la necesidad de presentar información comparativa para 2026 acota bastante el margen con que cuentan las entidades para adaptar sus sistemas y procesos a los nuevos requerimientos, especialmente aquellos vinculados con la clasificación de partidas en el estado de resultados





ROMINA FRANCO

Contadora Pública UNLAM, Magister en Derecho Tributario UCA, Diplomada en Planificación Fiscal Nacional e Internacional Universidad AUSTRAL, Profesional Independiente y Consultora en ERREPAR. Docente Auxiliar Universitaria de Grado y Posgrado, Capacitadora en Consejos y Colegios Profesionales.

LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN FISCAL y EL **ROL DE LOS CONTADORES**

Cuando hablamos de planificar nos referimos a un proceso que implica preparar un conjunto de decisiones para actuar en el futuro, y que se realiza de forma continua, con reajustes permanentes. Dentro de todos los aspectos o áreas a planificar una muy importante para empresas e individuos es la tributaria.

El planeamiento tributario es la única herramienta legal, que utiliza los beneficios con el objetivo de disminuir el pago de los impuestos, evaluando los ingresos, defendiendo al máximo los gastos, encontrando tasas preferenciales, beneficios, alcanzando oportunidades y evitando contingencias.

Una planificación fiscal consiste en diseñar una estrategia que permita optimizar el peso de la carga impositiva en pos de incrementar los resultados a través de la elección de la estructura más conveniente y la aplicación de la mejor alternativa prevista por la legislación tributaria.

Los principios que distinguen a la misma son:

necesariedad, legalidad e integridad entre otros. En cuanto a la necesidad de esta, o también podríamos asimilarlo al fin de esta, lo que se persigue es la "disminución de la carga tributaria". Al referirnos a legalidad, esto roza dos conceptos parecidos terminológicamente, pero sin embargo muy distantes, como lo son la "elusión" y "evasión"

Para Jarach la elusión tributaria "...como un caso de aplicación de la 'consideración económica' en virtud de la cual, en los hechos imponibles creados por la voluntad negocial de los particulares, es decisiva la intención empírica y no la intención jurídica..." y así resulta importante el motivo o propósito de eludir el impuesto, y no un hecho que surge objetivamente y no puede identificarse con el fraude a la ley. Es decir, a la utilización de un medio lícito para reducir la carga tributaria no puede aplicársele la ley penal.

La jurisprudencia también ha tenido la oportunidad de expedirse sobre el asunto. Así, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, Sala A, tiene dicho que "...La elusión fiscal implica, lisa y llanamente, evitar la realización del hecho imponible, por medios lícitos, empleando figuras admitidas por el derecho que no han sido alcanzadas por las leyes fiscales, en sustitución de aquellas que sí lo están, sin que resulten violadas las normas jurídicas..." (causa 63.809 - reg. 74/2013, del voto del Dr. Bonzón).

La evasión podría definirse como aquellas acciones que "...tienden a obtener una reducción parcial o eliminación total del importe que, por ley, se debe abonar por un tributo, sea por acción o por omisión, mediante la utilización de cualquier ardid o engaño...", así lo manifestó el Dr J Haddad y es un delito que puede ser simple o agravado y sancionado por la Ley Penal Tributaria (T.O. 27.430)

Por último, otra característica sumamente importante es la integridad, la cual debe analizar las distintas áreas comerciales cuando estamos frente a una empresa e integrar a la misma a sus dueños, ya que la planificación empresarial tiene impacto directo en sus socios o accionistas.

La finalidad de la planificación no siempre busca ahorrar impuestos, otras dos finalidades no menos importantes son la de minimizar contingencias, como ser posibles inspecciones o fiscalizaciones y el diferimiento de impuestos, que en un contexto inflacionario como el que atraviesa la Argentina los últimos años, es una característica que se torna sumamente interesante y atractiva a los empresarios.

¿Cuál es el rol que tenemos los Contadores Públicos ante esta tarea?

Ante la existencia de un negocio, se deben buscar las formas de organización legales que existen para así elegir la más conveniente y apropiada para el fin perseguido. Seguidamente se analiza toda la unidad económica contemplando componentes, autoridades, administradores, etc. y luego todos los factores que se detallan a continuación:

- Impuestos y tasas que afectan a la utilidad de la compañía (a nivel nacional, provincial y municipal)
- -Residencia y origen de los ingresos (fuente local o extranjera), aquí es sumamente importante saber si existen convenios celebrados con otros países intervinientes que persigan evitar la doble imposición.
- -Incentivos tributarios: como deducciones de la base.

exenciones, posibilidad de diferimiento en el tiempo. Asimismo, es importante la búsqueda de mejora en el flujo de caja y el establecimiento de políticas que vayan de la mano de la ley tributaria, minimizando riesgos y a un costo justo.

El "Tax Planninng" debería complementar siempre a los presupuestos financieros comúnmente denominados "Cash Flow", ya que siempre se pone foco en lo financiero pero lo fiscal tiene un impacto directo y protagonista en nuestro flujo de caja disponible.

A modo de conclusión podemos sintetizar que la planificación tributaria es el consejo experto de los profesionales en Ciencias Económicas para organizar las decisiones de las empresas y los individuos desde el punto de vista de la eficiencia del pago de los tributos. Y como bien lo dijo Tribunal Superior de Prusia en el año 1906: "...nadie está obligado a administrar su fortuna y sus rentas de tal manera que proporcione al Estado el máximo de recaudación de tributos".

"El planeamiento tributario es la única herramienta legal, que utiliza los beneficios con el objetivo de disminuir el pago de los impuestos, evaluando los ingresos, defendiendo al máximo los gastos, encontrando tasas preferenciales, beneficios, alcanzando oportunidades y evitando contingencias"





SILVINA GONZÁLEZ

Contadora y directora de Auditoría en PwC Acceleration Center Buenos Aires, con más de 20 años de experiencia en Auditoría de Clientes Públicos y Privados, Auditoría de Controles -Sox

CONTADORES SIN FRONTERAS: SER UN CONTADOR INTERNACIONAL HOY

Adoptando la flexibilidad, la innovación y la tecnología en la prestación de servicios profesionales: una perspectiva desde PwC Acceleration Center Buenos Aires.

He sido testigo privilegiada de los cambios transformadores en el campo de los negocios, contabilidad y auditoría. El panorama de nuestra profesión está en constante evolución y esto requiere un enfogue dinámico que aproveche la flexibilidad, la innovación y la tecnología avanzada, y por ello, como individuos, debemos explorar e invertir tiempo en capacitarnos para ir "internalizando" estos conceptos a los que muchas veces no asociamos con la carrera de Contador.

Flexibilidad en la prestación de servicios

La flexibilidad ya no es una simple palabra en tendencia, sino un aspecto fundamental de las prácticas de los negocios. Las estructuras tradicionales y rígidas están dando paso a marcos más adaptables, permitiendo a

firmas como PwC satisfacer mejor las necesidades de los clientes y responder a las fluctuaciones del mercado.

En la actualidad, desde el PwC Acceleration Center Buenos Aires estamos exportando servicios al exterior tanto de Auditoría, Impuestos, Consultoría, y de soporte a otras firmas de la red. Lo que implica potenciales oportunidades laborales en campos muy diversos.

Las opciones de trabajo flexible se han convertido en la norma, especialmente a la luz de la reciente pandemia global. Las opciones de trabajo híbrido no solo aseguran la continuidad del servicio, sino que también atraen talento diverso, fomentando un ambiente de trabajo más inclusivo. Además, la flexibilidad se extiende a los compromisos con los clientes, donde las soluciones personalizadas reemplazan a los enfogues únicos. Esta personalización mejora el valor que brindamos a los clientes, abordando sus desafíos únicos con precisión y agilidad.

También se puede traducir en trabajar con profesionales de otras carreras y de otras provincias y/o países, lo que nos ayuda a lograr que los mejores equipos de profesionales trabajen juntos con independencia de donde se encuentren localizados, permitiendo de este modo mejorar nuestra productividad, y desarrollar servicios de mayor valor agregado.

La innovación como motor del crecimiento en los negocios y personal

La innovación es la fuerza motriz detrás de la creación de nuevos negocios en las compañías, y se requiere una constante evolución de la contabilidad y la auditoría. Hace un tiempo atrás el uso de criptomonedas no existía, y por ende se tuvieron que emitir nuevas normas para su registro y adaptar los procesos de auditoría para ello. Desde nuestra firma buscamos continuamente soluciones innovadoras para mejorar nuestra prestación de servicios. Este compromiso con la innovación se manifiesta de diversas maneras, desde la adopción de nuevas metodologías hasta la integración de herramientas de vanguardia, como el uso de la inteligencia artificial, y la constante capacitación en nuevas tecnologías y softwares.

Al incorporar análisis de datos avanzados, podemos realizar auditorías más completas con mayor precisión y eficiencia. Estos análisis nos permiten identificar patrones y anomalías que los métodos tradicionales podrían pasar por alto, proporcionando conocimientos más profundos y resultados más confiables. El uso de ciertos softwares nos permite detectar que determinadas facturas, transacciones, usuarios, y/o aprobadores considerados inusuales podrían ser indicadores de un potencial fraude, que de manera individual y manual serían de muy difícil detección.

Además, la innovación en las herramientas de comunicación y colaboración con los clientes ha revolucionado la forma en que interactuamos con las partes interesadas. Las plataformas que facilitan la colaboración en tiempo real y el intercambio de información sin problemas se han vuelto indispensables, asegurando la transparencia y fomentando relaciones más sólidas con los clientes.

En la actualidad, interactuamos de manera cotidiana con clientes en Estados Unidos, Canadá y Europa de manera ágil, lo que nos permite poner en práctica nuestros conocimientos incluyendo el uso de otros idiomas, y tener acceso a mercados y clientes de primer nivel.

Aprovechando el poder de la tecnología

La tecnología está en el corazón de la transformación en la auditoría y la contabilidad. La integración de avances tecnológicos no es simplemente una mejora, sino una necesidad para mantenerse competitivo en el entorno acelerado de hoy. Según la 27° Encuesta Anual Global de CEO de PwC, el 51% directores ejecutivos cree que la IA contribuirá a mejorar la confianza de los stakeholders en los próximos 12 meses; el 53%, que servirá para mejorar los productos y servicios; y el 63%, que demandará de los máximos ejecutivos un gran esfuerzo para desarrollar nuevas habilidades. La dimensión de lo que viene queda claramente expuesta.

En PwC, aprovechamos una serie de tecnologías para agilizar los procesos y ofrecer mejores resultados. La tecnología hoy nos permite hacer revisión de estados contables, de manera más ágil y eficiente con entregables más estándares y de calidad, por lo que el





profesional puede concentrar su tiempo en el análisis de la información. Otro ejemplo es la creación de bots, que nos permiten descargar documentos y también hacer el copiado y transformación de cierta información que se vuelca en el papel de trabajo de forma automática, por lo que el colaborador puede dedicarse a tareas que requieren juicio profesional, y que en definitiva son más interesantes y enriquecedoras.

Preparándose para el futuro: un llamado a la acción para los profesionales y futuros profesionales de Ciencias Fconómicas.

Como futuros profesionales mi consejo es que abracen estos cambios y se nutran de las habilidades y conocimientos necesarios. Aquí hay algunas acciones para prepararse para el futuro:

- 1. Mantenerse actualizado con las tendencias de la industria: lean continuamente sobre los últimos desarrollos en tecnología, regulaciones y mejores prácticas. Los cursos de desarrollo profesional y las certificaciones pueden proporcionar conocimientos valiosos y ayudarte a mantenerte bien posicionado en el mercado. Hoy el acceso a esta información de calidad está a un clic de distancia
- 2. Desarrollar competencias en tecnología (e idiomas): familiarícense con las herramientas y tecnologías que están dando forma a la industria. La competencia en análisis de datos, el conocer y dominar más de un idioma será muy beneficioso para tu crecimiento profesional. Lo que, en definitiva, se traducirá en mejores empleos y/o acceso a mejores negocios.
- 3. Cultivar una mentalidad flexible: sé adaptable y abierto al cambio. Adoptá nuevas metodologías y está dispuesto a experimentar, y a emprender.

"La tecnología está en el corazón de la transformación en la auditoría y la contabilidad. La integración de avances tecnológicos no es simplemente una mejora, sino una necesidad para mantenerse competitivo en el entorno acelerado de hoy"



ANALIA HURTADO

Economista - Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas - UBA. Especialista en Gestión de Servicios Informáticos y Telecomunicaciones - Universidad de San Andrés. Gerente de Asuntos Municipales Telecom Argentina. Profesora en la Universidad de Palermo, de las materias Control de Gestión y Matemática Financiera. Programa de Innovación y Desafíos en las TIC´s, Universidad Austral, Septiembre 2024.

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL ACELERADA – DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ORGANIZACIONES.

En el ecosistema de las organizaciones florece imperiosamente la necesidad de acelerar en el camino hacia una Cultura Organización Digital, rol esencial hoy para insertarse en el mundo digital; las empresas se apresuran por ser más digitales y se ajustan de manera más flexible y dinámica a las nuevas tecnologías, dejando atrás lógicas y comportamientos tradicionales y anticuados que dificultan la integración y adopción de los nuevos avances

Las organizaciones deben continuar creciendo y la transformación hacia un mundo digital es esencial para potenciar los aspectos comerciales y tener un nuevo acercamiento al cliente. Sumados a los objetivos de desafiar e implementar nuevos sistemas y soluciones que transforman la cultura y potencian la forma de trabajar.

La transformación digital, la digitalización y la integración de la inteligencia artificial (IA) representan fenómenos interrelacionados que están redefiniendo la

manera en que las organizaciones y la sociedad operan. Para poder hacer frente a este proceso deben gestionar y operar en todas las áreas del negocio.

El Negocio, sus actividades y sus funciones quedan atravesadas por este proceso - Cultura Organizacional, Talento digital, ecosistema de negocios, modelos de negocio, activos del negocio, empoderamiento de las personas, entre otras variables a redefinir.

Como se observa, este proceso implica la adopción de nuevas tecnologías, como también una reestructuración profunda de las estrategias, modelos de negocio y estructuras operativas.

Por un lado la transformación digital, proceso mediante el cual las organizaciones modifican su enfoque, estructuras y procesos para aprovechar al máximo las tecnologías emergentes que implica un cambio cultural profundo. Este proceso tiene como objetivo mejorar la eficiencia, optimizar los recursos y generar nuevas oportunidades de negocio mediante el uso estratégico de tecnologías avanzadas.

La transformación digital abarca la implementación de plataformas en la nube, el uso de grandes volúmenes de datos (big data), la automatización de procesos y la optimización a través de la inteligencia artificial.



"La capacidad de adaptarse, innovar y aprovechar las tecnologías emergentes determinará el éxito de las organizaciones en un entorno cada vez más complejo y competitivo"

La relevancia de la transformación digital radica en su capacidad para aumentar la competitividad de las organizaciones en mercados globalizados. Sin embargo, no todas las organizaciones enfrentan este proceso de la misma manera. Mientras que algunas lo lideran activamente, otras adoptan una posición reactiva, lo que puede ponerlas en desventaja frente a competidores más ágiles.

Por otro lado la Digitalización: un proceso más específico que implica la conversión de procesos físicos o analógicos en digitales. Es una etapa previa y necesaria para la transformación digital. Un ejemplo clásico es la migración de archivos en papel a bases de datos electrónicas o la sustitución de procesos manuales por sistemas automatizados

La digitalización no garantiza por sí misma la transformación. Una organización que digitaliza su información puede seguir operando bajo estructuras tradicionales, sin experimentar un cambio significativo en su modelo de negocio o su estrategia operativa. Es la combinación de digitalización y un enfoque estratégico lo que permite aprovechar plenamente las ventajas tecnológicas.

La variable aceleradora del Proceso: "La Inteligencia Artificial", Motor de Innovación, se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la transformación digital. La IA implica el desarrollo de sistemas capaces de aprender, razonar y resolver problemas, lo que permite automatizar tareas complejas y mejorar la toma de decisiones. La integración de IA en organizaciones y sistemas públicos está generando un cambio disruptivo en múltiples sectores.

La transformación digital, la digitalización y la IA no son procesos independientes, sino que están íntimamente interrelacionados. La digitalización es la base sobre la cual se construye la transformación digital, mientras que la IA actúa como un catalizador que permite alcanzar niveles de eficiencia y personalización sin precedentes. En un entorno empresarial, la transformación digital exitosa requiere tanto la digitalización de procesos como la adopción estratégica de IA.

El avance de la transformación digital y la IA parece imparable. Se espera que en los próximos años la adopción de tecnologías emergentes como la computación cuántica, el Internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial generativa impulse nuevas formas de innovación. Estas tecnologías permitirán el desarrollo de sistemas interconectados capaces de tomar decisiones en tiempo real, optimizando procesos y servicios en múltiples sectores.

En este contexto, las organizaciones deberán adaptarse continuamente pero no en forma constante; este

proceso de adaptación que viene para instalarse, requiere un comportamiento acelerador por parte de las organizaciones para mantenerse competitivas. La transformación digital no es un proceso estático, sino dinámico, lo que implica una cultura de innovación creciente y una disposición a experimentar con nuevas tecnologías. Las empresas que logren integrar la digitalización, la inteligencia artificial y la transformación digital de manera coherente estarán mejor posicionadas para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar las oportunidades emergentes.

La transformación digital, la digitalización y la integración de la inteligencia artificial son procesos fundamentales en la evolución de las organizaciones y la sociedad contemporánea. Estos fenómenos, aunque distintos, están estrechamente interrelacionados y requieren un enfoque estratégico para maximizar sus beneficios.

La capacidad de adaptarse, innovar y aprovechar las tecnologías emergentes determinará el éxito de las organizaciones en un entorno cada vez más complejo y competitivo.

Adext Al. (2019). 19 Tecnologías de Inteligencia Artificial que denominarán el 2019. Adext Al. Recuperado de: https://blog.adext.com/tecnologias-inteligencia-artificial-2019/ [Consulta: 06 de mayo de 2019].

Autor, D. H. (2015). Why Are There Still So Many Jobs? The History and Future of Workplace Automation†. Journal of Economic Perspectives, 29(3), 3–30.

Carazo, J. A. (2017). El impacto de la robotización y la inteligencia artificial en el mercado laboral. Capital Humano, 30(324), 80–83. Recuperado de: http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=126465389&lang=es

ELAINE R. & Knight K. Inteligencia Artificial. Segunda Edición. McGraw Hill: México, 1994 (Online). Recuperado de: www.dsi.fceia.unr.edu.ar/downloads/IIA/presentaciones/Introduccion.pdf

Frey, C. y M. Osborne (2017), "The future of employment: how susceptible are jobs to computerization", Technological Forecasting and Social Change, vol. 114.

Terrones, A. L. (2018). Inteligencia artificial y ética de la responsabilidad. Cuestiones de Filosofía, 4(22), 141–170.







MIRTA SILVIA MALETTA

Contadora Pública, Socia retirada de PwC. Miembro de la Comisión Directiva de ORT Argentina. Directora Independiente en Caja de Seguros S.A. Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas de IDEA. Voluntaria de Aportes de Gestión para el Tercer Sector. Ex miembro de la Comisión Fiscalizadora del ENARD (Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo 2010-2021).

REFLEXIONES DE UNA CONTADORA DE LA GENERACIÓN PLATEADA

Colegas actuales y futuros, me pareció interesante compartir reflexiones y experiencias de mi vida profesional que son parte integrante de la experiencia de vida total

Empecemos por los "orígenes" ¿por qué estudié la carrera de contadora pública?

Porque, si bien me gustaban muchas cosas, guería poder trabajar de lo que estudiaba (sabía que eso altamente probable) y tener espacio para ampliar mi mirada y seguir aprendiendo. El recorrido de aprendizaje universitario me abrió un abanico de disciplinas que atesoré y luego apliqué en distintas situaciones y etapas de la vida: micro y macroeconomía, contabilidad como herramienta para gestionar y tomar decisiones, estructura y funcionamiento de las organizaciones, fundamentos del derecho societario, finanzas, impuestos, metodología de investigación, liderazgo, etc. Algunas materias parecían de "relleno" y resultaron ser de gran valor en la vida futura

Si repasamos el contenido nos damos cuenta que la

vida de las personas y las empresas están atravesadas por los temas que constituyen el andamiaje de nuestra profesión y que nuestra versatilidad para poder ver y conectar todas esas cosas, en el marco de las necesidades particulares de cada empresa, emprendedor o persona, es un valor relevante que nos da numerosas posibilidades y ámbitos de desarrollo profesional.

En mi caso elegí (y volvería elegir 100 veces) trabajar en un estudio profesional que me permitió desplegar las distintas facetas profesionales y personales. Pasemos a la etapa de las "aplicaciones" ¿qué pude de ver, aprender y hacer en mi vida profesional?, ejemplos:

- Valuaciones de empresas en distintas etapas de su vida.
- Valorizar, explicar, exponer, interpretar las transacciones económicas utilizando el "lenguaje" común diseñado para ello y que es materia de nuestro conocimiento y competencia (las normas contables, locales, internacionales, etc.).
- Entender, explicar y aplicar las regulaciones vigentes (impositivas, aduaneras, laborales, cambiarias, de industrias específicas, etc.) para que las actividades económicas se puedan desarrollar en el mejor escenario posible y contribuir, con sugerencias constructivas, a la mejora del marco regulatorio.
- Estructuras de empresas: organizaciones jerárquicas, matriciales, horizontales, multinacionales, locales,



familiares, emprendedores y su ecosistema.

- Modelos de gobernanza: esquemas formales, informales, poder formal, poder real, factores que inciden y su evolución a lo largo de la vida de las organizaciones.
- Entendimiento y diseño del esquema de control interno de las organizaciones y su vital importancia. Adhesión a leyes, estatutos, código de ética, procedimientos, etc. Aprendizaje y ejercicio fundamental para todas las actividades que encaré.
- Modelos de crecimiento, de marketing, de comercialización, de financiamiento, de medición, de RRHH, etc.

Como verán, un amplio escenario en el que nosotros siempre estamos presentes, porque a las ideas hay que ponerles números y para que estos puedan ser entendidos en todas partes tenemos un "lenguaje", así como los programadores tienen sus •"códigos" para traducir las ideas del usuario en programas que hagan lo que necesitan.

Pero el escenario se amplió aún más... porque luego de 25 años de ejercicio de la profesión en el ámbito de una firma internacional de primera línea, decidí volcar todo lo aprendido en beneficio de la comunidad de manera "ad honorem". Experiencia invalorable que también quiero compartir.

Una vez más, sentí que los aprendizajes superaron mis expectativas y que recibí mucho más de lo que di. Llevo 17 años de superávit ininterrumpido. ¿Por qué? porque aprendí:

- a ampliar mi diccionario para interpretar y comunicar,
- a entender la diversidad de necesidades y filosofías para encararlas,
- que los tiempos y urgencias son otros,
- que es sorprendente lo que se puede hacer casi sin dinero cuando hay talento, pasión y empatía,
- que la dinámica de ese mundo tiene mucha similitud con la de los emprendedores. Y que, entre los emprendedores, tenemos desde personas con iniciativa que quieren salir de la pobreza a partir del desarrollo de una actividad económica hasta aquellos que, a partir de sus ideas disruptivas, lograron "unicornios",

- y, por último, aprendí que a la larga con la pasión no alcanza, que es necesario ordenamiento, procesos y gestión para que el impulso inicial no quede en eso.

Y allí estamos nosotros. Nos preparamos para eso, recibimos las herramientas y nos formamos para saber cuál usar, en qué momento de acuerdo con la particularidad de cada caso. Una vez más, buceé en las lecturas de la diversidad de materias, en las experiencias y en tantos años de trabajar escuchando y traduciendo las necesidades en servicios.

Escuchar, entender, interpretar, buscar la solución en el abanico de conocimientos y herramientas y encontrar el "blend" que mejor se adapta a cada necesidad es una fortaleza y valor diferencial en el que tenemos que apalancarnos los contadores.

Hay quienes se especializan en escuchar y clarificar necesidades. Hay quienes se especializan en diseñar programas y soluciones a problemáticas generales. Hay quienes diseñan políticas públicas que impactan en las actividades económicas. Los contadores hacemos una "inmersión" en todo esto para poder unir los tres elementos y acompañar integralmente. Revaloricemos este rol, pongámoslo en foco al momento de diseñar nuestra formación y ejercicio profesional. Cada cliente es una posibilidad de facilitar y mejorar su actividad y por ende el ecosistema económico-profesional-laboral-social.

Queridos colegas, la sumatoria y diversidad de experiencias permite enriquecer los saberes, generarnos interés y desafíos. ¡Todos los días, los problemas y las soluciones son distintos! Pensar que ser contador es hacer balances es como decir que ser médico es hacer recetas!! Esta simplificación lleva a errores como pensar que la tecnología nos dejará sin trabajo!! Es al revés, jerarquizará nuestro trabajo haciendo la parte que no requiere de nuestros activos más valiosos. Los invito a cultivarlos y disfrutarlos.





DIEGO S. MASTRAGOSTINO

Contador Público y Especialista en Tributación por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Autor de artículos y libros de la especialidad tributaria. Expositor en congresos y capacitaciones de la temática tributaria. Docente de grado y posgrado en materias de derecho tributario. En la Universidad de Palermo, docente de Impuestos. Gerente del Departamento de Impuestos del Estudio Bertazza, Nicolini, Corti y Asociados.

MONOTRIBUTO: LAS NOVEDADES QUE DEJA EL AÑO 2024

1. Introducción

El año 2024 trajo novedades importantes para los monotributistas. Una de las más significativas es la que impulsó la Ley 27.743¹, conocida como "Paquete Fiscal". Esta norma, entre otros, actualizó los parámetros para adherir y permanecer en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (en adelante, RS) y permitió, bajo determinados parámetros, el reingreso al RS para aquellos que resultaron excluidos del mismo o renunciaron.

Adicionalmente, se reglamentaron una serie de beneficios que fueron introducidos por el Capítulo III de la Ley 27.737² de octubre de 2023 en las normas del monotributo.

En la presente colaboración se abordarán algunas de las novedades más importantes del régimen en análisis.

2. Aspectos centrales del "Paquete Fiscal" en materia de monotributo

2.1. Definición de pequeño contribuyente

Una de las modificaciones más salientes es la unificación de la categoría máxima para aquellos sujetos que prestan servicios y realizan venta de cosas muebles. A partir del 1 de enero de 2024, quienes presten servicios tendrán como categoría máxima la K (antes la categoría máxima era la H).

Por otra parte, se incrementa el precio unitario máximo de venta, para el caso de quienes realicen venta de bienes, fijándose el mismo en \$385.000 (antes, \$180.589,67).

2.2. Incremento de los importes correspondientes a ingresos brutos anuales y alquileres devengados

El "Paquete Fiscal" incrementó significativamente, con vigencia al 1-1-24, el parámetro ingresos.

A modo de ejemplo, recordamos que aquellos monotributistas que tienen como actividad principal la prestación de servicios podían facturar como máximo \$11.916.410,45 (cat. H) y con las modificaciones en análisis pueden facturar hasta \$68.000.000 (cat. K). Similar es la situación de aquellos que realizan venta de bienes, pasaron de un límite de facturación de \$8.040.721,19 a \$68.000.000 (en ambos casos, cat. K).

Además, la ley en trato aumentó el importe correspondiente al parámetro alquileres anuales devengados, aunque en mi opinión, no lo suficiente³. Concretamente, según la categoría en la que se encuentre inscripto el monotributista, el alquiler promedio mensual actualmente vigente se encuentra entre \$125.000 y \$375.000. Debe tenerse presente que, si se supera el importe de alquileres anuales devengados, el contribuyente queda excluido del RS.

Por último, se destaca que la Ley 27.743 incrementó, con vigencia a partir del período agosto de 2024, los importes a ingresar en concepto de impuesto integrado y cotizaciones previsionales⁴.

2.3. Condiciones para el reingreso al RS

Los pequeños contribuyentes que hubiesen resultado excluidos del RS por haber superado los parámetros de precio máximo unitario de venta, ingresos brutos anuales y/o montos de alquileres devengados anualmente, vigentes con anterioridad a la vigencia de la Ley 27.743, o que hubiesen renunciado con el fin de solicitar el alta en los tributos del Régimen General, en ambos casos, con efectos a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, ambas fechas inclusive, podrán optar por adherirse nuevamente al RS, sin que resulten de aplicación los plazos dispuestos por los artículos 19 y 21 de las normas del monotributo⁵, en la medida que reúnan las restantes condiciones subjetivas y objetivas requeridas por las mismas.

En consecuencia, aquellos que reunieron las condiciones comentadas pudieron reingresar al RS en la medida que hayan efectuado la inscripción en el mismo hasta el 30 de septiembre pasado.

2.4. Normas de actualización

Con vigencia a partir del año fiscal 2025, los montos máximos de facturación, los montos de alquileres devengados y los importes del impuesto integrado a ingresar, correspondientes a cada categoría de pequeño contribuyente, así como las cotizaciones previsionales, entre otros, se actualizarán semestralmente en los

meses de enero y julio, por el coeficiente que surja de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), correspondiente al semestre calendario que finalice el mes inmediato anterior al de la actualización que se realice. En mi opinión, cambiar el índice de movilidad jubilatoria por el IPC es un gran acierto, pues el primero, en general, no acompañó la inflación.

3. Incentivos por inmuebles en alguiler

La Ley 27.737 en su Capítulo III dispuso una serie de incentivos respecto de determinados inmuebles dados en alquiler.

El artículo 8 de la mencionada norma modificó el inciso e) del artículo 2 del Anexo del RS y estableció que, en el caso de la actividad de locación de inmuebles, mediante contratos debidamente registrados⁶, se considera a la misma como una sola unidad de explotación independientemente de la cantidad de propiedades afectadas a la misma.

Se advierte que, ante la falta de registración del contrato, se entenderá por unidad de explotación cada inmueble en alguiler.

"Es necesario que se impulse una reforma tributaria integral que facilite el cumplimiento de las obligaciones fiscales de todo el universo de contribuyentes"



Adicionalmente, se estableció que los sujetos que adhieran al RS exclusivamente en su condición de locadores de bienes inmuebles, cualquiera sea su destino y en la medida que declaren ante la AFIP el código de actividad "Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con urbanos bienes propios o arrendados n.c.p.", estarán exentos de ingresar el impuesto integrado siempre que la cantidad de inmuebles que mantengan en locación -incluyendo los que integren condominios por los que se haya adherido en forma individual- no exceda de dos y se trate de contratos debidamente registrados⁷.

Asimismo, se destaca que, con buen criterio, el decreto 1/2010 y sus modificatorias, establece que la obtención de ingresos no computables como ingresos brutos a los fines del RS (por ejemplo, sueldos) no impedirá el goce de la referida exención

4. Consideraciones finales

El incremento de los ingresos máximos, entre otros, permite mantener en la formalidad a una gran cantidad de contribuyentes adheridos al monotributo, lo que celebro. Sin embargo, es necesario que se impulse una reforma tributaria integral que facilite el cumplimiento de las obligaciones fiscales de todo el universo de contribuyentes.





¹BO 08-07-24

²BO 17-10-23

³ Según la publicación "Locales y oficinas en alquiler y venta. Ciudad de Buenos Aires. 4to. trimestre de 2023 (19/03/2024)" de la Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA), sobre la base de datos de Argenprop, los alquileres rondaron entre \$ 147.104 y \$ 349.378, segúnx la zona.

⁴ Ver montos y parámetros vigentes en el siguiente link: https://www.afip.gob.ar/monotributo/categorias.asp

⁵Los artículos mencionados disponen que quienes renuncien o queden excluidos del régimen no podrán optar nuevamente por el RS hasta después de transcurridos 3 años calendario posteriores al de efectuada la renuncia o acaecida la exclusión. Adicionalmente, para el caso en el que se haya gozado de los beneficios dispuestos en el primer o en el segundo artículo incorporado sin número a continuación del artículo 21 de la ley del monotributo, dicha opción no podrá ejercerse hasta transcurrido al menos 1 año calendario desde la finalización del último período fiscal en el que hayan gozado de forma completa de alguno de esos beneficios.

⁶ Conforme lo prevé la RG 5545 (BO 12-8-24)

⁷ Conforme lo prevé la RG 5545 (BO 12-8-24)



MARCELO L. PERCIAVALLE

Director del Departamento Societario y Concursal en Errepar. Profesor de Derecho Societario y Penal Económico de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo.

HONORARIOS DEL DIRECTORIO. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR ACTA. MODELO

INTRODUCCIÓN

Sin dudas uno de los temas más consultados en el derecho societario en torno a las Sociedades Anónimas es todo lo referente a su órgano de administración es decir el directorio destacando que su presidente siempre es el representante legal de la sociedad.

Los directores son elegidos por asamblea ordinaria (art 284 LGS) y como máximo pueden durar en su cargo tres ejercicios siendo facultad de ellos la renuncia como también pueden ser removidos sin expresión de causa. El cargo de director siempre es renovable debiendo en todos los casos tanto tu nombramiento como cesación inscribirse en el organismo de contralor societario y publicarse un día en el boletín oficial. (1)

El cargo del directorio es esencialmente oneroso, pero nada obsta que el estatuto prevea su gratuidad o que la asamblea, antes de la elección de los directores resuelva la gratuidad, quedando en consecuencia en la decisión del director electo aceptar o no el cargo gratuito. También podrá el director renunciar a percibir su remuneración, pese a que estatutariamente se prevea la onerosidad del cargo. Lo que no puede la asamblea es determinar la gratuidad del cargo, respecto de ejercicios donde el director aceptó el cargo en forma onerosa y sin contar con la conformidad de este último.

La remuneración es la retribución que percibe el director por el ejercicio de las funciones a su cargo durante uno o más ejercicios (art. 257).

Aquella puede ser fija por ejercicio, un porcentaje sobre las utilidades o un sistema que combine las anteriores, entre otros. Si el estatuto no prevé una suma determinada o una forma específica para la remuneración, la misma la determinará la asamblea [o el consejo de vigilancia en su caso: art. 281, inc. d)]. El directorio no puede fijar su remuneración.

El límite que prevé esta norma es para la totalidad de los integrantes del directorio y no para cada uno de ellos; también resulta aplicable cualquiera fuera la forma retributiva prevista, haya sido resuelta en el estatuto o por la asamblea. El límite comprende a la remuneración de los directores y a la de los integrantes del consejo de vigilancia.

La remuneración de los directores se establece en



función de los dividendos que se decida distribuir entre los accionistas. Las vicisitudes a los que queda sujeto el régimen de retribución son las siguientes:

1. Si hubiera ganancias:

- a) no se distribuyen dividendos: la retribución no podrá exceder del 5% de aquellas;
- b) se distribuyen todos los dividendos: la retribución no podrá exceder del 25% de las ganancias;
- c) se distribuye una parte de los dividendos: la retribución será proporcional a la distribución de aquellos, teniendo en cuenta los límites precedentes.
- 2. Si no hubiera ganancias: los directores no perciben retribución, salvo por comisiones especiales o por funciones técnico-administrativas, siempre que se dé cumplimiento a lo especificado en el cuarto párrafo del artículo 261:
 - Si existen ganancias: tope remuneratorio.
 - Si se distribuye el 100%: 25% de las ganancias.
 - Si se distribuye el 75%: 18,75% de las ganancias.
 - Si se distribuye el 50%: 12,50% de las ganancias.
 - Si se distribuye el 25%: 6,25% de las ganancias.
 - Si no se distribuyen: 5% de las ganancias.

Téngase presente que en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos de la resolución general (IGJ) 15/24 también se le exige a los directores contar con una garantía determinada.

La posibilidad de superar el 25% es sumamente restrictiva tal como se desprende de los autos "Ramos, Mabel c/Editorial Atlántida SA s/medidas preliminares" (CNCom. - Sala E - 2/9/1998).

"...El hecho de que el legislador haya tratado conjuntamente las comisiones especiales y las funciones técnico-administrativas no permanentes, permite afirmar que se trata, para estas últimas también, de funciones especiales, o sea, no permanentes, sino meramente circunstanciales. Solo para estas funciones especiales cabe aplicar el cuarto párrafo del artículo 261 de la ley de sociedades comerciales, o sea, que la asamblea autorice,

frente a lo reducido o la inexistencia de ganancias un pago especial para quienes las realizaron. Por ende, corresponde concluir que las funciones que según fuera afirmado en la contestación de demanda desempeñarán en forma 'exclusiva y permanente' distintos miembros del directorio, no encuadran dentro del supuesto contemplado en el último párrafo del artículo 261 de la ley de sociedades comerciales".

En idéntico sentido a este precedente se pronuncia la doctrina dominante.(2)

MODELO DE ACTA QUE APRUEBA Y DISTRIBUYE HONORARIOS AL DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días
del mes del año, se reúnen en piso,
los señores accionistas de SA, que figuran
al pie, quienes constituyen domicilio en,
piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo las 14
horas abre la sesión el señor presidente,,
manifestando que se encuentra presente la totalidad del
capital accionario, todos los miembros del directorio y el
síndico titular, contadora

A continuación, se da lectura a cada punto del Orden del Día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea

Toma la palabra el señor, proponiendo que el acta sea firmada por todos los accionistas en prueba del carácter unánime de la asamblea. Puesto a votación, luego de un cambio de opiniones, se resuelve aprobar la moción por unanimidad, pasando a tratar el punto.

2. Aprobación de la gestión del directorio y síndico



ejercicio económico, corresponde aprobar la gestión de los directores y síndicos actuantes en el mismo. Puesto a consideración, luego de intercambiar opiniones, se aprueba por unanimidad la gestión de todos los directores titulares y suplentes, y de la sindicatura, con la abstención de cada uno de los directores y síndicos con respecto a su propia gestión y se pasa a tratar el punto siguiente:

3. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por el término de un año

El señor mociona para que en el ejercicio en curso sean cuatro el número de directores titulares y dos el número de directores suplentes, y mociona para que sean directores titulares los señores

Toma la palabra el señor y propone sean designados directores suplentes y

Puesto a votación, la moción resulta aprobada por unanimidad, pasando a tratar el punto siguiente.

4. Designación del síndico titular y síndico suplente para el próximo ejercicio

La señora mociona para que el contador sea reelecto como síndico titular y el contador como síndico suplente.

5. Determinación de las remuneraciones: artículo 18, incisos b) y c), de los estatutos, conforme al artículo 261 de la ley de sociedades comerciales

El señor mociona para que se fije la remuneración para los miembros titulares del directorio en la suma de \$ y se delegue en el directorio la distribución y asignación de los mismos entre los

6. Consideración del resultado

Toma la palabra el señor presidente quien informa que la ganancia del ejercicio ascendió a la suma de \$ Acto seguido, toma la palabra el señor guien mociona distribuir la ganancia, aplicando la suma de \$ a honorarios al directorio, \$ a honorarios al síndico v el saldo de \$ destinarlo de la siguiente forma: la suma de \$ a la distribución de dividendos en proporción a las participaciones accionarias, y la suma de \$ a la ampliación de la reserva facultativa, la cual resulta razonable atento los altos costos que genera la construcción del nuevo local sito en la calle y responde a una prudente administración. Puesto a votación, la moción es aprobada por unanimidad. Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las horas.

Notas:

- (1) Ver Perciavalle, Marcelo L.: "Ley general de sociedades comentada" 6°. ed. ERREIUS 2024
- (2) Ver Nissen, Ricardo A.: "Ley de sociedades comerciales" Ed. Astrea Bs. As. T. III y Perciavalle, Marcelo L.: "Responsabilidad: administradores, socios y síndicos" Ed. ERREPAR Bs. As.





JIMENA PUJOL

Contadora Pública y Lic. En Administración (UBA). Magíster en Finanzas (UTDT). Especialista en Gestión de Empresas de Salud. En el ámbito universitario profesora de Matemática Financiera, Análisis Financiero e Introducción a las Finanzas (UP) y Administración Financiera en los Sectores de la Salud (UBA – FCE – Escuela de Negocios y Administración Pública).

LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO FINANCIERO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

"Todo financiero ha de dominar múltiples disciplinas, porque las finanzas son el hilo que recorre todos los aspectos de la vida. Son el nodo donde confluyen las distintas corrientes de la existencia....es el verdadero hombre del Renacimiento. Y por esa misma razón me dedico a la búsqueda del conocimiento en toda disciplina concebible, desde la historia y la geografía hasta la química y la numerología." (1)

Hernán Díaz - Fortuna (Novela)

Introducción

¿Quién no ha escuchado o leído recientemente sobre el concepto de "educación financiera" tan en boga? Así, todo junto, como si esas dos palabras formaran una sola indivisible. Querido lector, guerida lectora, si posee alguna red social, ingrese a ella y el algoritmo en breve le acercará algún "influencer" que intentará desasnarlo al respecto (en algunos casos muy bien y en otros tantos, peligrosamente mal).

Definiciones de "educación financiera" seguramente

hay muchas, y todas más o menos parecidas, pero hay una que la resume "como el proceso por el cual las personas mejoran sus conocimientos sobre finanzas y los relativos a los productos y servicios financieros, identificando sus riesgos y beneficios. La educación financiera contribuye a la adopción de comportamientos financieros saludables, basados en la planificación financiera personal y familiar y el desarrollo de habilidades y actitudes financieras que permitan alcanzar metas financieras"(2). Quien se expresa inicialmente así sobre el tema es el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su sitio oficial, entre otros conceptos y aspectos allí vertidos en los que se incluyen, aparentemente, programas de educación escolar. No cabe duda de que este propósito pedagógico del organismo está destinado al ciudadano, al público en general, al "lego" y que debería ser considerado como una muy buena iniciativa. Bienvenidas sean todas las iniciativas para instruir a la sociedad en su conjunto sobre aspectos básicos y esenciales de las finanzas, con el objetivo de que cada individuo pueda establecer sus metas personales planificando sus ahorros y sus gastos o inversiones.

Luego están (estamos) aquellas personas que por formación laboral o profesional, en forma directa o mediada, deben vincularse con aspectos financieros propios y/o ajenos. Y si se analiza ahora a aquellos futuros profesionales que cursan estudios superiores en Ciencias Económicas y en Negocios surge una pregunta ineludible: ¿Cuál es la relevancia de los contenidos de materias como Matemática Financiera, Introducción a las Finanzas, Análisis Financiero, Finanzas de Empresas - entre otras - para el ejercicio profesional de los futuros graduados? La respuesta es contundente: INMENSA. No por una mera acumulación en el bagaje de sus conocimientos, sino por el compromiso y por la responsabilidad social y ética que el ejercicio profesional demanda

Objetivos y aplicaciones de las materias del área de Finanzas en los futuros graduados de la carrera de Contador Público

El objetivo básico de estas materias es brindar a los estudiantes un conjunto de herramientas de cálculo para entender el mundo moderno de los negocios. El estudio exhaustivo y pormenorizado de las finanzas les otorga un grado de análisis y razonamiento lógico para encarar las problemáticas que se puedan presentar en la vida diaria, tanto particular (simple ahorrista) como laboral, ya sea desde el puesto de Analista hasta el de Gerente Financiero o desde un rol externo como el de Asesor de empresas.

Estas materias están diseñadas para que, luego de concluidas, los estudiantes hayan adquirido habilidades que les permitirán conocer y comprender:

- · Las características del Interés y su rol en la Economía.
- · La noción del valor tiempo del dinero.
- Las características de las operaciones y contratos financieros.
- El principio de equivalencia financiera, como relación de equidad en operaciones entre partes y como relación de indiferencia en la evaluación de alternativas.
- El concepto de riesgo en las operaciones financieras y su afectación al principio de equivalencia financiera.
- Los conceptos de rendimiento y costo efectivo de las operaciones financieras.
- La metodología general de aplicación de los principios financieros a distintas operaciones.
- Aplicar los principios financieros a operaciones



complejas: rentas, sistemas de amortización, evaluación de proyectos, bonos y títulos, entre otros.

• Los contextos inflacionarios y su implicancia en las operaciones financieras (Teorema de Fisher).

Todos estos conocimientos aplicados luego en el ámbito empresarial y de los negocios permiten que el Contador Público sea partícipe fundamental en tareas y acciones tales como:

- Evaluar la capacidad de una empresa para generar flujos de efectivo positivos.
- Manejo de los excedentes del flujo de fondos en inversiones de corto plazo como parte del fondo de maniobra, tanto en contextos de estabilidad como en contextos inflacionarios.
- Determinar en dichos contextos inflacionarios las tasas reales a través de un análisis de arbitraie.
- Evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones contraídas y repartir utilidades en efectivo, diseñando políticas de dividendos y estructura de capital.
- · Gestionar la tesorería.
- Interpretar los ratios financieros.
- Facilitar la determinación de las necesidades de financiamiento.
- Diseñar el Plan Financiero Óptimo.
- Calcular Valores Actuales.
- Determinar la viabilidad financiera de un proyecto.



- Identificar aquellas partidas que explican la diferencia entre el resultado neto contable y el flujo de efectivo relacionado con actividades operacionales.
- · Conocer los efectos que producen, en la posición financiera de la empresa, las actividades de financiamiento e inversión que involucran efectivo y de aquellas que no lo involucran.
- Facilitar la gestión interna de la medición v control presupuestario del efectivo de la empresa.

El detalle anterior no es taxativo: solo intenta mencionar algunas de las tareas habituales sin limitarse a ellas. Y finalmente, para aquellos futuros egresados que de todas maneras no vayan a desarrollar de forma cotidiana su práctica profesional en el área de finanzas o de gestión, los conocimientos aquí adquiridos serán parte de un importante "Capital" a la hora de integrar equipos de trabajo multidisciplinarios donde interactúen con expertos en finanzas. Nada mejor que entender a nuestro interlocutor al momento de comunicarnos.

- (1) Hernán Díaz, Fortuna, Barcelona, Editorial Anagrama S.A., 2023, Sexta Edición, pág. 171. El autor es un escritor y profesor argentino radicado en Nueva York. Su novela Fortuna (Trust. título de la edición original) fue publicada en 2022 y ganadora del premio Pulitzer de Ficción en 2023.
- (2) Sitio Oficial BCRA https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/ Educacion-Financiera.asp





OSVALDO PURCIARIELLO

Especialista del Depto. Técnico Legal Impositivo de Arizmendi. Contador Público (UBA). Licenciado en Administración (UBA). Posgrado en Tributación (CPCECABA). Profesor de Impuestos en la Universidad de Palermo. Docente de Posgrado en la Universidad de La Plata. Autor de artículos y ensayos sobre temas tributarios. Auditor y síndico de empresas de nivel nacional.

RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS: Beneficios, etapas, retención de dinero en efectivo.

El Título II de la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes hace referencia al Régimen de Regularización de Activos. Los sujetos alcanzados solo podrán regularizar aquellos activos que fueran de su propiedad o que se encontraran en su posesión, tenencia o guarda, al 31 de diciembre de 2023, inclusive tanto en el país como en el exterior.

Beneficios

Los sujetos que adhieran al Régimen de Regularización de Activos gozarán de los siguientes beneficios en la medida de los bienes declarados:

- No estarán sujetos a las presunciones dispuestas por el artículo 18 y los tres artículos sin número agregados a continuación, de la Ley de Procedimiento Fiscal, con respecto a las tenencias declaradas.
- Quedan liberados de toda acción civil y por delitos tributarios, cambiarios, aduaneros e infracciones administrativas que pudieran corresponder por el

- incumplimiento de las obligaciones vinculadas o que tuvieran origen en los bienes, créditos y tenencias que se declaren en el presente régimen, en las rentas que estos hubieran generado y en los fondos que se hubieran usado para su adquisición, así como el cobro y la liquidación de las divisas provenientes de la Regularización de Activos de dichos bienes, créditos y tenencias.
- Quedan comprendidos en esta liberación los socios administradores y gerentes, directores, síndicos y miembros de los consejos de vigilancia de sociedades y cargos equivalentes en cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones, fideicomisos y sucesiones indivisas, fondos comunes de inversión, y profesionales certificantes de los balances respectivos.
- Esta liberación no alcanza a las acciones que pudieran ejercer los particulares que hubieran sido perjudicados mediante, como consecuencia o en ocasión de dichas transgresiones.
- Quedan liberados del pago de los impuestos que se hubieran omitido ingresar y que tuvieran origen en los bienes declarados en el presente régimen, así como de las respectivas obligaciones accesorias, de acuerdo con las siguientes disposiciones:
 - 1. Impuestos a las Ganancias, Impuesto a las salidas no documentadas, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, Impuesto a la Transferencia



de Inmuebles de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas e Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias, respecto de los bienes regularizados y sobre los fondos que hubieran utilizado para la adquisición de estos bienes

- 2. Impuesto Internos e Impuesto al Valor Agregado que puedan aplicar sobre las operaciones que originaron los fondos con los que el bien regularizado fue adquirido o sobre los fondos en efectivo que sean regularizados.
- 3. Impuestos sobre los Bienes Personales, el Aporte Solidario y Extraordinario y la Contribución Especial sobre el Capital de las Cooperativas, respecto del impuesto originado por el incremento del activo imponible, de los bienes sujetos a impuesto o del capital imponible, según corresponda, por un monto equivalente en pesos a las tenencias y bienes declarados.
- 4. Los impuestos citados en los puntos precedentes que se pudieran adeudar por los períodos fiscales anteriores al que cierra al 31 de diciembre de 2023, inclusive, por los bienes regularizados bajo el presente Régimen de Regularización de Activos.
- Los sujetos que regularicen bienes que poseyeran a la Fecha de Regularización, sumados a los que declaren en las respectivas declaraciones juradas de los ejercicios finalizados hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, tendrán los beneficios previstos en los puntos anteriores, por cualquier bien o tenencia que hubieren poseído con anterioridad al 31 de diciembre de 2023 y no lo hubieren declarado.

Transferencia Bancaria Internacional (TBI)

La Resolución General AFIP 5.567 (B.O. 16/09/2024) establece que se podrá optar por ingresar el pago adelantado obligatorio del Impuesto Especial de Regularización y -en su caso- el incremento del saldo pendiente del pago adelantado obligatorio y el saldo del Impuesto, desde el exterior mediante una Transferencia Bancaria Internacional (TBI) en Dólares Estadounidenses, desde el exterior mediante una Transferencia Bancaria

Internacional (TBI) en Dólares Estadounidenses.

En dicho supuesto, a efectos del cumplimiento de las fechas previstas en el artículo 23 de la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes, en relación a cada una de las etapas, se tomará como fecha de efectivo ingreso la de inicio de la última Transferencia Bancaria Internacional (TBI) efectuada desde la entidad financiera del país de origen de los fondos o la fecha de su enmienda -la que fuera posterior-, en tanto a través de ésta última se integre el saldo total para la cancelación de la obligación establecida en ese artículo y siempre que se encuentre el Volante Electrónico de Pago (VEP) generado en la correspondiente etapa.

El listado de las entidades recaudadoras habilitadas podrá ser consultado en el micrositio <u>"Pago por Transferencia Bancaria Internacional"</u> del sitio "web" institucional

Afectación de los fondos regularizados.

La Resolución ME 914/2024 (B.O. 17/09/2024) establece que los fondos regularizados también podrán afectarse a la adquisición de bienes muebles con destino a la inversión productiva en el país incluidos en el listado que establezca la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, mediante transferencias hacia cuentas especiales de regularización de activos o hacia otras cuentas. En este último caso, el sujeto deberá declarar ante la entidad en la que se llevará a cabo ese movimiento, con carácter de declaración jurada, que el dinero será utilizado para dicha operatoria.

Las inversiones deberán mantenerse hasta el plazo que, a estos efectos, establecen la ley 27.743 y su reglamentación; caso contrario, deberá ingresarse el impuesto según el procedimiento previsto por la AFIP.

"Cuenta Especial de Regularización de Activos" -CERA-Nuevas funciones.

La Comunicación BCRA "A" 8.106 autoriza a las entidades financieras que la "Cuenta Especial de Regularización de Activos" -CERA- se pueda vincular a



una tarjeta de débito y/o con otros medios electrónicos de pago.

A solicitud de sus titulares, la "Cuenta Especial de Regularización de Activos" -CERA- podrá vincularse con una tarjeta de débito y/o con otros medios electrónicos de pago para las operaciones autorizadas a llevarse a cabo bajo esos medios de pago.

Las operaciones que se realicen en ese marco serán en la misma moneda de la cuenta.

Obligaciones en curso de discusión administrativa o judicial.

La Resolución General AFIP 5.573 (B.O. 24/09/2024) establece que las liberaciones referidas en los incisos b) y c) del artículo 34 de la Ley N° 27.743 comprenden, conforme lo establecido en el artículo 21 del Decreto N° 608/24 y su modificatorio, a las obligaciones que se encuentren en curso de discusión administrativa, contencioso administrativa o judicial, siempre que, en su caso, la determinación de oficio no se hubiera encontrado firme a la fecha de entrada en vigencia de la mencionada ley.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se considerará que una obligación se encuentra en discusión administrativa cuando la pretensión fiscal haya sido puesta en conocimiento del contribuyente mediante la notificación de la denominada "prevista" o a través de actas de inducción al régimen.

En este supuesto, el contribuyente deberá allanarse y/o desistir incondicionalmente, tanto en sede administrativa como judicial, de las acciones y los reclamos y recursos en trámite, así como renunciar a toda acción y derecho-incluso el de repetición-, por los conceptos y montos por los que se formule la adhesión, asumiendo el pago de las costas y los gastos causídicos.

A tal efecto, deberá presentar el formulario de declaración jurada N° 408/PD, a través del servicio con Clave Fiscal denominado "Presentaciones Digitales", seleccionando el trámite "Presentación F.408 -

Allanamiento o Desistimiento".

Etapas

3

El Decreto 864/2024 (B.O. 30/09/2024) prorroga las fechas del Régimen de Regularización de Activos previsto en el Título II de la Ley N° 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes.

Por lo tanto, las fechas para adherirse al Régimen de Regularización de Activos previsto en el Título II de la Ley N° 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes teniendo en cuenta la prórroga mencionada en el párrafo anterior, son las que se establecen en el siguiente detalle:

Etapa	Período para realizar la manifestación de adhesión (artículo 21) y el pago adelantado obligatorio (artículo 30)	Fecha límite de la presentación de la declaración jurada (artícu 22) y del pago del impuesto de regularización (artículo 29)
1	Desde el día siguiente a la reglamentación y hasta el 8 de noviembre de 2024, inclusive.	6 de diciembre de 2024, inclusive.
2	Desde el 9 de noviembre de 2024 y hasta el 7 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive.	7 de marzo de 2025, inclusive.

Desde el 8 de febrero de 2025

v hasta el 7 de mayo de 2025.

ambas fechas inclusive.

Los sujetos podrán regularizar los fondos entre el 1° de octubre de 2024 y el 8 de noviembre de 2024, habiendo regularizado o no fondos al 30 de septiembre de 2024, inclusive. Quienes retiren -parcial o totalmente- fondos a partir del 1° de octubre de 2024, conforme la normativa indicada, no podrán regularizar montos adicionales a partir de esa fecha de retiro.

Los fondos regularizados en el período de prórroga deberán mantenerse depositados en las cuentas especiales o afectados a los destinos e inversiones autorizados por la norma legal hasta el 6 de noviembre de 2024, inclusive. A partir del 8 de noviembre de 2024, si los fondos totales exteriorizados fuesen de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MIL (USD 100.000) podrán retirarse sin que queden sujetos a retención alguna. Cuando el monto total sea mayor a DÓLARES



6 de junio de 2025, inclusive.

ESTADOUNIDENSES CIEN MIL (USD 100.000), para no quedar sujetos a la retención del CINCO POR CIENTO (5 %) deberán continuar manteniendo esos fondos en las cuentas especiales o afectándolos a los destinos e inversiones autorizados por la norma, hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive.

Aquellos fondos que se hubieren regularizado hasta el 30 de septiembre de 2024, inclusive, podrán retirarse a partir del 1° de octubre de 2024, aun cuando se hubieran regularizado nuevos fondos durante el período de prórroga -los que solo podrán realizarse con anterioridad a dicho retiro-. Si los fondos totales exteriorizados fuesen de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MIL (USD 100.000), el referido retiro no quedará sujeto a retención alguna. Cuando el monto total sea mayor a DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MIL (USD 100.000), para no quedar sujeto a la retención del CINCO POR CIENTO (5 %) deberá continuar manteniendo esos fondos en las cuentas especiales o afectándolos a los destinos e inversiones autorizados por la norma, hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive.

Dinero en efectivo. Retención.

El Título II de la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes en su artículo 31 se refiere a los supuestos especiales de exclusión de base imponible y pago del Impuesto Especial de Regularización para el caso del dinero en efectivo, en Argentina o en el exterior, que sea depositado o transferido a una Cuenta Especial de Regularización de Activos.

Si el depósito es hasta u\$\$100.000 los fondos deben permanecer inmovilizados en la cuenta especial hasta el 31/10/24, inclusive, o afectarse hasta esa fecha, de forma total o parcial, en los siguientes términos:

- a) al pago del Impuesto Especial de Regularización y/o su pago adelantado (determinado conforme el Capítulo IV del Título II de la Ley N° 27.743); y/o
- b) a las finalidades y/o inversiones a las que hace referencia la Resolución N.º 590/24 del Ministerio de Economía; y/o
- c) a operaciones onerosas debidamente documentadas

-a estos efectos, los fondos pueden transferirse a una cuenta que no sea especial-; y/o

d)a transferencias a las cuentas especiales de terceros, en los términos de la norma legal y su reglamentación.

A partir del 1/11/2024, los fondos indicados en el párrafo precedente podrán retirarse sin pagar la retención del 5%.

Si se regularizan más de U\$\$ 100.000 los fondos deben permanecer depositados en una cuenta especial hasta el 31/10/24, inclusive, o afectarse hasta esa fecha, de forma total o parcial, en los siguientes términos:

- a) al pago del Impuesto Especial de Regularización y/o su pago adelantado (determinado conforme el Capítulo IV del Título II de la Ley N° 27.743); y/o
- b) a las finalidades y/o inversiones a las que hace referencia la Resolución N° 590/24 del Ministerio de Economía; y/o
- c) a transferencias a las cuentas especiales de terceros, en los términos de la norma legal y su reglamentación

A partir del 1/11/2024 y hasta el 31/12/2025, ambas fechas inclusive, esos fondos deberán continuar depositados en la cuenta especial o afectarse a alguno de los conceptos mencionados en el párrafo anterior; caso contrario, el dinero que no cumplimente tal condición quedará sujeto a una retención del 5%. Desde el 1/2/2026, se podrán retirar sin quedar sujetos a retención alguna.

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS)

Con relación a los sujetos que se encuentren adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), la tenencia declarada voluntariamente en el marco del Régimen de Regularización de Activos no deberá ser tenida en cuenta respecto de los períodos anteriores a dicha declaración, como antecedente a los fines de la exclusión o recategorización de oficio.





HERNÁN RISSOTTO

Profesor Asociado en la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo y Protitular en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES: Desafíos de transparencia y sostenibilidad en la gestión empresarial

En un entorno empresarial en constante evolución, la Memoria Anual que acompaña a los estados contables ha adquirido un papel crucial en la rendición de cuentas y la transparencia corporativa. A medida que las expectativas de los grupos de interés, incluidos accionistas, empleados, clientes y la comunidad en general, han crecido; la necesidad de proporcionar información más completa y relevante ha llevado a una transformación en la forma en que las empresas comunican su desempeño. Este artículo examina la importancia de la Memoria Anual, su marco normativo en Argentina y los desafíos que enfrenta en el contexto actual.

La transición de un enfoque meramente financiero hacia una perspectiva más holística es un fenómeno que ha ido ganando impulso en los últimos tiempos. Esta evolución responde a una mayor preocupación por la sostenibilidad, la responsabilidad social y la ética empresarial. Hoy en día, las empresas no solo son evaluadas por su rentabilidad, sino también por

su impacto en el medio ambiente y la sociedad. Este cambio de paradigma ha llevado a la incorporación de indicadores de desempeño ambiental y social en la Memoria Anual que acompaña a los estados contables, permitiendo una visión más completa de la sostenibilidad de la empresa.

Considerando el marco legal, la Ley de Sociedades Comerciales (LGS) de Argentina, en su Artículo N° 66, establece la obligación de presentar una Memoria Anual que refleje los hechos relevantes del ejercicio, así como las variaciones del activo y pasivo, gastos y ganancias extraordinarias, y perspectivas futuras. Sin embargo, aunque la LGS no menciona explícitamente la necesidad de incluir información sobre sostenibilidad. la Comisión Nacional de Valores (CNV) ha introducido regulaciones que obligan a las empresas a informar sobre sus políticas ambientales y sociales. Esto incluye la divulgación de indicadores de desempeño ambiental, con la expectativa de que las empresas proporcionen información sobre su compromiso con la sostenibilidad. Además, las nuevas normas internacionales de sostenibilidad, como las Normas Internacionales de Divulgación de Sostenibilidad (NIIF S1 y S2), introducidas por el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad; también están influyendo en la forma en que las empresas abordan la divulgación de información. Estas reglamentaciones, vigentes desde enero de 2024, exigen que las empresas proporcionen



información detallada sobre sus prácticas ambientales y su impacto en el clima. Con la implementación de estas regulaciones, se espera que las Memorias Anuales se transformen en documentos más completos que aborden tanto el desempeño financiero como los aspectos ambientales y sociales.

A pesar de la claridad normativa, las empresas enfrentan diversos desafíos en la elaboración de la Memoria. Anual que acompaña a los estados contables. Uno de los principales retos es la recopilación y presentación de datos significativos sobre sostenibilidad. Muchas organizaciones carecen de los sistemas adecuados para medir y reportar su desempeño ambiental y social, lo que puede llevar a la falta de información o a la presentación de datos incompletos. Además, la presión de los grupos de interés por una mayor transparencia y rendición de cuentas está aumentando. Inversores, consumidores y la sociedad civil exigen información más detallada sobre el impacto social y ambiental de las empresas. Esto ha llevado a un cambio en la forma en que se perciben las Memorias Anuales, que ya no son solo documentos formales, sino herramientas estratégicas para comunicar la visión y el compromiso de la empresa hacia la

sostenibilidad. Otro desafío es la necesidad de garantizar la coherencia y la comparabilidad de la información presentada. Las empresas operan en diferentes sectores y contextos, lo que puede dificultar la comparación de indicadores de sostenibilidad. La falta de estándares uniformes puede llevar a interpretaciones variadas y a la dificultad de evaluar el verdadero desempeño de las organizaciones.

Por lo anteriormente expuesto, la Memoria Anual que acompaña a los estados contables es esencial para la transparencia y la rendición de cuentas. Al adoptar un enfogue proactivo hacia la divulgación de información relevante; las organizaciones pueden posicionarse como líderes en sostenibilidad, ganando la confianza de los consumidores y mejorando su imagen corporativa. También, la transparencia en la comunicación de prácticas sostenibles no solo es una demanda de los grupos de interés, sino que se traduce en beneficios tangibles. Por tal razón, un compromiso genuino con la sostenibilidad, acompañado de una comunicación clara y efectiva, puede generar ventajas competitivas para la empresa a corto y mediano plazo.



Para finalizar, la Memoria Anual que acompaña a los estados contables se ha convertido en un documento esencial en la gestión empresarial contemporánea. En consecuencia, las regulaciones y las nuevas normas internacionales ofrecen un marco para una divulgación más completa, pero las empresas deben estar preparadas para enfrentar los desafíos de recopilar y presentar información relevante y precisa. Por tal motivo, la transición hacia un enfoque más sostenible en este informe que acompaña a los estados contables no solo es una obligación legal, sino una oportunidad para fortalecer la relación con los grupos de interés y contribuir a un futuro más sostenible. Concluyendo, en un contexto global donde la sostenibilidad es cada vez más valorada, las empresas que adopten prácticas de divulgación más allá de los requisitos legales; desarrollarán una herramienta relevante para construir confianza y credibilidad en un marco global que valora cada vez más la transparencia y la responsabilidad social

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Campo A. M. (2016). Cualidades de la información contable: equidad y utilidad, Seminario sobre investigación contable en los últimos 100 años en la Argentina. Homenaje a Bértora. UBA. FCE., septiembre de 2016.

Comisión Nacional de Valores. (2020). Resoluciones adoptadas por la CNV en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud. Recuperado https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-903-2021-353458/texto Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board – ISSB), junio 2023. Normas NIIF S1 de información a revelar sobre sostenibilidad, Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar Relacionada con la Sostenibilidad, IFRS Sustainability.

Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board – ISSB), junio 2023. Normas NIIF S2 de información a revelar sobre sostenibilidad, Información a Revelar Relacionada con el Clima, IFRS Sustainability.

Chyrikins H. (2007). Contabilidad Social. Formulación de conceptos, Editorial Profesional Fronti de Garcia, L; Cervantes, G; Montoya D. (2016). (2016). El sistema de información contable socio-ambiental y su relación con el pacto global de las naciones unidas.. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/libros/Fronti_Sistema-informacion-Contable-socioambiental-2-inf-av.pdf.

Gómez Villegas, M. (2019). Una aproximación social, institucional y organizacional a la Contabilidad. Documentos Escuela de Administración y Contaduría Pública, FCE-CID, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 35, 1-32.

Niño Galeano, C. L., & García Fronti, I. M. (2003). Algunas consideraciones para la reconstrucción del concepto de contabilidad para el presente siglo. Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, (21), 127-138.

Panario Centeno, M. M., (2017). Requerimientos de información social y ambiental en los mercados de capitales de Argentina y del mundo. Documentos de Trabajo de Contabilidad Social, 2017, no 1, p. 20-20.

Rodriguez de Ramirez, M. del C. (2011). Revisitando el concepto de accountability. 17º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Area Contable, FCEJS, Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina, 7, 8 y 9 de julio.





SEBASTIÁN MARTÍN TALAVERA

Psicólogo. Head de consultoría para Cia de Talentos, consultora especializada en reclutamiento, selección y desarrollo de personas en organizaciones en toda América Latina.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

¿Qué profesional prefiere el mercado?

En épocas de inteligencia artificial, donde la automatización exige nuevas capacidades y una rápida adaptación, las competencias y habilidades serán lo que marque la diferencia entre los postulantes al momento de buscar empleo. Las habilidades desarrolladas por las personas que viven en Argentina son actualmente muy valoradas por grandes empresas de países como Estados Unidos, Reino Unido, México y Chile.

¿Qué es lo que hace a esta preferencia por talentos nacionales? Nuestra experiencia de consultora especializada en programas de talento joven en la región, nos arroja un listado de cinco características que resultan relevantes al momento del análisis del perfil de los postulantes más exitosos, entre competencias técnicas, intrapersonales e interpersonales: la competitividad, el nivel educativo, el manejo del idioma inglés, el estilo de comunicación y la resolución de problemas.

La **competitividad** que se ha ido forjando al enfrentarse a desafíos diarios, y la constante presencia de crisis económicas y sociales, que resultan en una mayor capacidad para afrontar situaciones críticas.

El **nivel educativo** se comprueba en Argentina que es uno de los países con mayor densidad de estudiantes y graduados universitarios. En 2023, por cada 10.000 habitantes, 557 eran estudiantes. Aunque en promedio. los estudiantes tardan alrededor entre ocho v nueve años en graduarse, Argentina tiene un alto porcentaje de los mismos trabaja y estudia, y asiste a universidades públicas, lo que se correlaciona con un alto grado de resiliencia y capacidad de superación.

Por otro lado, se comprueba el nivel medio de inglés avanzado, lo que otorga a Argentina el primer puesto de América Latina en cuanto a dominio del idioma.

El estilo de comunicación, por otro lado, suele ser destacado por gerentes y evaluadores, tanto durante los procesos de selección, como al expresarse sobre colegas y colaboradores, como un estilo próximo, directo y amable, lo que les permite actuar como nexo entre personas v culturas diversas.

En la misma línea, estas habilidades de comunicación apalancan una capacidad reconocida para la resolución de conflictos y la resiliencia: la hipótesis es que el



contexto cambiante del país enseña a adaptarse rápidamente y a buscar soluciones innovadoras constantemente. Estas ponderaciones, promedios y características comunes, pueden ser interpretadas como generalidades. Sin embargo, estas características contribuyen a generar una imagen positiva de lo que somos...; O de lo que nos gustaría ser!

¿Qué buscan las organizaciones?

Además de saber lo que es valorado de los argentinos, es importante profundizar en qué es lo que las empresas (los proyectos, las iniciativas del presente y del futuro) requieren y cuán lejos o cerca me encuentro de esas competencias. Actualmente, en el mundo se debate sobre cómo la inteligencia artificial puede reemplazar ciertos trabajos. Es importante entender que cada vez más, las tareas repetitivas y rutinarias serán realizadas por procesos automáticos, con cruces de información más rápidos y precisos. Recomiendo la lectura del libro de Andrés Oppenheimer, "¡Sálvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización", donde se brindan ejemplos claros sobre esta nueva revolución.

Entre las **soft skills** que destacan en la búsqueda de las empresas, una fundamental es la **adaptabilidad y aprendizaje continuo**, especialmente en nuevas tecnologías y regulaciones, reforzando el principio de que quien se adapte más rápido, liderará estos cambios.

Por otro lado, el **pensamiento crítico y analítico**, considerando que la función del contador es analizar e interpretar datos complejos, cruzar información dura con el contexto situacional, para proporcionar insights de valor para la toma de decisiones de una empresa o sus clientes.

Las habilidades de comunicación, enfocadas principalmente en la transmisión eficaz de los hallazgos y recomendaciones, porque tan importante como generar la información, es comunicarla internamente a la empresa y clientes externos.

La **ética y responsabilidad** son esenciales, ya que la integridad en la gestión de la información financiera

sigue siendo fundamental en toda organización debido a la sensibilidad de la información que los contadores manejan sobre las empresas y personas con las que trabaian.

Hay un aspecto clave que atraviesa a las soft skills. Howard Gardner, en su teoría de las inteligencias múltiples, enuncia diferentes tipos de inteligencias, entre las que quiero destacar la "interpersonal", entendida como la capacidad de una persona para comprender a otros, comunicarse con ellos e interactuar satisfactoriamente. La inteligencia interpersonal es justamente lo que la inteligencia artificial aún no puede reemplazar. La comprensión del impacto de decisiones e informaciones claves en un área tan sensible para las empresas y las personas, requiere el desarrollo de esta inteligencia humana.

De todas formas, las **hard skills** no pierden vigencia. Entre las más requeridas actualmente por las empresas, se encuentra el **dominio de herramientas** que permitan el análisis, visualización y proyección de datos, uno de los activos más preciados, donde se valora que los profesionales contables dominen herramientas como Excel avanzado, Power BI y Tableau.

En el mismo sentido, se valoran mucho los conocimientos en automatización y procesos robóticos, con los **RPA** (Robotic Process Automation) y su aplicación en procesos contables. Como ya destacamos anteriormente, todo lo repetitivo tiende a la automatización por su velocidad, precisión y economía.

Por otro lado, y en la misma línea de gestión de datos y la optimización, se valora la familiaridad con sistemas ERP o sistemas de planificación de recursos empresariales, como SAP y Oracle. Si bien cada empresa personaliza sus sistemas, y no todas las implementaciones de un ERP son iguales, tener conocimiento general de los mismos es un plus que permitirá que pueda adaptarme rápidamente a los sistemas utilizados en una empresa.

Por último, y todavía más específico a las incumbencias profesionales, es bueno conocer sistemas de contabilidad en la Nube, con softwares como QuickBooks



y Xero, sólo por nombrar algunos.

Upskilking v reskilling

Ante estos nuevos desafíos, las empresas se apovan en dos prácticas: upskilling v reskilling. Mientras que el primero busca enseñar nuevas competencias a un trabajador para optimizar su desempeño y especializarlo, el segundo busca formar al colaborador para adaptarlo a un nuevo puesto, creando así profesionales más versátiles

Pero ¿cómo puede una empresa implementar estas prácticas de desarrollo y actualización de las personas? Hay **cuatro pasos** que podemos hacer de manera individual para apalancar nuestro valor en el mercado. El primero y fundamental es entender las necesidades del negocio, cuáles son los nuevos puestos y cuáles las habilidades requeridas por la empresa. Una vez determinado esto, podremos evaluar las habilidades, ya sea del personal de la empresa o propias, para saber cuál es la situación actual. Vale la pena elegir un sistema de formación acorde a lo que decidimos aprender, teniendo en cuenta que actualmente muchas empresas se dedican a la formación, incluso hay ofertas gratuitas y accesibles digitalmente (como EducacionIT, DigitalHouse, CoderHouse o Axoft Argentina). Por último, tan importante como el conocimiento adquirido es poder evaluarlo para llevarlo luego a la práctica.

La demanda de contadores que no solo sean expertos en contabilidad, sino que también estén equipados con habilidades tecnológicas y competencias blandas, está en aumento. Prepararse y adaptarse a estas nuevas tendencias es fundamental para tu éxito profesional en un entorno empresarial en evolución constante.

El mejor consejo que puedo darles desde la mirada de Recursos Humanos es: capacítense, practiquen, pregunten, participen, levanten la mano, pidan ayuda, no se queden solo con lo aprendido, revisen posibilidades y vayan siempre por más!





EQUIPO TRIBUTO SIMPLE

La plataforma contable de los emprendedores Si sos trabajador independiente, temporal o profesional, te acompañamos en tu trabajo, proyecto o sueño.

EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO CONTABLE

La tecnología sigue avanzando día a día en el contexto actual y no se limita a un solo ámbito de nuestra vida, por lo que la contabilidad no queda excluida de estos cambios y adaptaciones constantes.

Sabemos que la metodología tradicional de la contabilidad implica una gran cantidad de papeleo e impresiones, lo cual lógicamente fue el cambio más importante de esta nueva era caracterizada por la digitalización. Pero, ¿qué cambios en concreto pueden destacarse de esta nueva modalidad de trabajo para los contadores?

Aplicaciones contables

Junto con esta digitalización creciente aparecieron plataformas que acompañan a la gente con su administración y gestión contable. Por ejemplo, Tributo Simple es una plataforma contable diseñada para facilitar la gestión del monotributo en Argentina, ofreciendo múltiples servicios como lo son:

 Informe fiscal GRATUITO para conocer y tener un resumen de toda tu situación en relación al fisco: período operando, categoría, deuda, entre otros.

- Facturación GRATUITA en solo 3 clics.
- Personalización de tu factura con el logo de tu emprendimiento.
- Declaraciones juradas mensuales y anuales siempre al alcance de tu mano
- Estadísticas de tu negocio para llevar una administración ordenada.
- · Asesorías contables con expertos.
- Recordatorios de vencimientos y posibles ahorros.
- Descuentos con empresas líderes para potenciar tu negocio
- Convenios con empresas financieras para que una vez formalizada tu actividad y ordenada tu contabilidad puedas invertir.
- Entre mucho más.

Este tipo de aplicaciones aporta a la accesibilidad de la gestión financiera en cualquier momento y en cualquier lugar desde el celular.

Uso de Inteligencia Artificial

La IA es una herramienta que se popularizó hace poco tiempo. Es claro que ha surgido para quedarse y las distintas disciplinas del conocimiento deberán adaptarse a la misma y usarlas a su favor, ya que ha revolucionado muchos sectores en los últimos meses, y el mundo de la contabilidad e impuestos no son una excepción.



Con la creciente cantidad de datos que se generan en la actualidad, los contadores necesitan herramientas que les ayuden a procesarlos de manera eficiente y efectiva. Y ahí es donde entra en juego la inteligencia artificial, un conjunto de sistemas o combinación de algoritmos diseñados para que una máquina pueda aprender, entender, razonar y tomar decisiones como lo haría una persona. Es por ello, que muchos profesionales de la contabilidad comenzaron a utilizarla para aprovechar su rápido aprendizaje y automatizar tareas repetitivas. De esta manera, pueden dedicar más tiempo a tareas de mayor importancia y valor.

Asimismo, esta herramienta puede aprovecharse con otros enfoques. Por ejemplo, Tributo Simple desarrolló el Monotributo GPT, el cual consta de una IA que responde preguntas contables sobre el monotributo.

Beneficios del uso de nuevas tecnologías en contabilidad

Es entonces, que podemos afirmar que la incorporación de estas nuevas herramientas no solo acompaña el cambio inevitable y constante del contexto actual, sino que también aporta beneficios a esta profesión. Algunos de ellos son:

- Mejora en la calidad y uniformidad de los datos utilizados
- Mayor rapidez y precisión en cálculos y análisis complejos que los seres humanos, lo que reduce el riesgo de errores y la necesidad de ajustes manuales.
- Ampliación en la gama de servicios disponibles
- Aumento de la productividad. La tecnología ha permitido a los contadores trabajar de manera más eficiente, lo que se traduce en una reducción del tiempo y los costos necesarios para completar tareas contables.
- Nuevas y mayores posibilidades
- Mayor seguridad. Los sistemas de contabilidad basados en la nube y las medidas de seguridad informática mejoradas han mejorado la seguridad de la información financiera de las empresas, reduciendo el riesgo de fraude y otros delitos financieros.





JUAN MANUEL LAVIGNOLLE

Coordinador de la Carrera de Contador Público en la Universidad de Palermo.

VACACIONES PAGAS Y SU LIBRE INTERPRETACIÓN

Quién de nosotros no ha imaginado tener alguna vez unas "vacaciones pagas", o haber deseado ganar una promoción de TV o de un supermercado en la que su premio final era: "vacaciones pagas al Caribe". "Vacaciones Pagas" también es un exitoso programa de verano en la radio FM Estudio Playa de la ciudad de Pinamar que conduce el Pelado López. "Vacaciones Pagas" es una frase que alguna vez todos hemos mencionado, "me voy con mi suegro de vacaciones, paga todo, serán "vacaciones pagas".

Ahora bien, durante el periodo de selección para aplicar a un trabajo en relación de dependencia, el departamento de RRHH enumera los principales derechos, obligaciones y beneficios que tendremos en caso de ser seleccionados para el puesto que estamos buscando, entre otras se indican: obra social, gimnasio, algún que otro día trabajar desde casa, etc. y, lo que corresponde como "vacaciones pagas".

Una vez confirmado el ingreso al empleo en relación de dependencia, el día a día laboral comienza a fluir, llega la alegría por el cobro del primer mes de trabajo, se disfruta algún que otro beneficio en caso de aplicar y llegando a los meses de septiembre/octubre se comienza a planificar las "vacaciones pagas" de verano, sabiendo que si ingreso a trabajar antes del 01.07 le corresponden 14 días corridos y, si lo hizo después, será 1 día de vacaciones cada veinte trabajados.

Vamos a narrar dos hechos reales sobre la distorsión dentro del marco laboral de las "vacaciones pagas":

1. Brian O. se fue de vacaciones 14 días. El lunes que ha iniciado su periodo vacacional, tal como la ley laboral lo indica, su empleador le depositó el monto equivalente por trabajar esos 14 días más el correspondiente plus vacacional. Al llegar los primeros días del mes posterior a sus vacaciones, el empleador procede a depositarle su remuneración normal y habitual menos los 14 días que le adelantaron al inicio de sus vacaciones, cuando Brian verifica que en su cuenta se acreditó un importe menor al similar que recibe todos los meses, reacciona escribiendo un WA a su contacto de RRHH para reclamarle por el descuento de las "vacaciones pagas" que le habían prometido, "me han mentido" dijo indignado. Quien recibe ese mensaje, no puede entender ese planteo, pero con paciencia le explica que han cumplido y que ha tenido sus "vacaciones

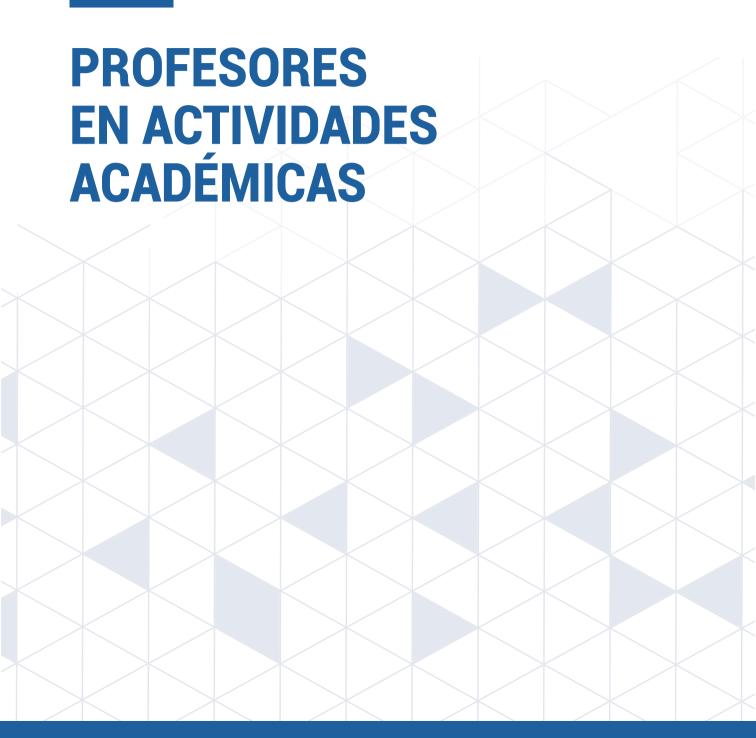


pagas", que ello significa cobrar sin ningún descuento los días que no ha trabajado. Brian se queda en silencio, luego de unos segundos admite su error de comprensión.

2. Gastón Aníbal se fue de vacaciones 14 días a Cuba. al regresar a la oficina cuenta algunas anécdotas del viaje a sus compañeros de trabajo, luego se dirige a la oficina de RRHH. Al ser atendido, saca de una carpeta azul varios Tickets de consumos de restaurantes en Cuba v el resumen de su Tarieta de Crédito con otros gastos realizados en su periodo vacacional, se los entrega al administrativo de RRHH diciéndole: "vengo a rendir los gastos de mis "vacaciones pagas" así me hacen el reintegro". Quien lo atiende, se muestra incrédulo sobre si es algo real o si le están haciendo alguna cámara oculta. Gastón se muestra firme en su petición, y el asistente de RRHH le explica que tener sus "vacaciones pagas" solo significa cobrar sin ningún descuento los días que no ha trabajado. Gastón gueda en silencio, revolea sus ojos y luego de unos segundos admite su error de comprensión.

Estos dos casos reales nos deben hacer reflexionar sobre ciertas circunstancias que para nosotros son habituales y de simple interpretación, y que no hace falta ahondar más en detalle porque sería empalagoso y una pérdida de tiempo. Para un tercero puede no serlo, por lo cual debemos tomarnos el tiempo y el espacio para poder explicarlas de la mejor manera para evitar estas situaciones que muchas veces pueden llevar a un conflicto sin sentido.

"Estos dos casos reales nos deben hacer reflexionar sobre ciertas circunstancias que para nosotros son habituales y de simple interpretación, y que no hace falta ahondar más en detalle (...). Para un tercero puede no serlo, por lo cual debemos tomarnos el tiempo y el espacio para poder explicarlas de la mejor manera para evitar estas situaciones que muchas veces pueden llevar a un conflicto sin sentido."





FRANCISCO JAVIER VARELA

Doctorando en Ciencias Económicas de la UBA, con orientación en Contabilidad y Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNICEN. Investigador en la temática de Reportes Integrados, Accountability, Finanzas Sostenibles y en temas contables. Coautor del libro "La Obra de Carlos Luis García Casella" Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá y "IV Simposio Internacional de Teoría Contable La Obra de Mario Biondi - La Obra de Rafael Franco Ruiz, SIC IADCOM FCE UBA — CPCECABA, Edicon - Fondo Editorial Consejo. Consultor en empresas y profesional independiente.

Mi participación en el Dictado del curso "Introducción a la Investigación Cualitativa en Ciencias Económicas – Uso del Software ATLAS.ti." en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA

En el mes de julio de 2023 fui invitado por la Dra. Inés García Fronti, presidente de la de Comisión de Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental del Consejo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a participar de la primera reunión del Ciclo del Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas (CICE), en la cual, conversamos acerca de la Investigación con metodología Cualitativa en Ciencias Económicas.

Luego de eso y gracias a la difusión que tuvo la reunión, desde el área de Actividades Académicas me ofrecieron la posibilidad de dictar un curso de capacitación relacionado con la temática, que finalmente lo llevamos a cabo en el mes de mayo de este año. El Curso se denominó "Introducción a la Investigación Cualitativa en Ciencias Económicas — Uso del Software ATLAS.ti."

En mi caso particular, desde el año 2022 soy Trainer estudiante del Software ATLAS.ti, el cual es una herramienta muy completa para quienes nos dedicamos a trabajar con este tipo de metodologías. El objetivo del curso fue desarrollar las habilidades básicas para estructurar de manera adecuada la redacción de un trabajo de investigación cualitativo y, adquirir los conocimientos básicos para el uso del software ATLAS.ti.

Como punto de partida trabajamos los conceptos básicos para realizar investigaciones con metodología cualitativa, las particularidades de los estudios cualitativos y su diseño flexible, los criterios de calidad y triangulación, el diseño metodológico, la recolección de los datos, su modo de tratamiento y forma de presentación.

Posteriormente nos enfocamos en la utilización del software Atlas.ti, el cual es un potente banco de trabajo para el análisis cualitativo de grandes volúmenes de datos textuales, gráficos, de audio y de vídeo. Puntualmente ofrece una variedad de herramientas para llevar a cabo las tareas asociadas con cualquier aproximación sistemática a datos no estructurados y datos que no pueden ser analizados de forma significativa mediante aproximaciones formales y estadísticas.

En particular la clave de la filosofía de ATLAS.ti se resume en el acrónimo VISE, que significa:

Visualización:

- Apoyo directo a la forma en que los seres humanos piensan, planifican y abordan las soluciones de forma creativa, pero sistemática.
- Permite visualizar las propiedades complejas y las relaciones entre las entidades acumuladas durante el proceso de obtención del significado y la estructura de los datos analizados.

Inmersión

- Ofrece herramientas que permiten sumergirse completamente en sus datos.
- No importa en qué parte del programa se encuentre, siempre tendrá acceso a los datos de origen.
- Permite leer y releer los datos, verlos de diferentes maneras y anotar los pensamientos e ideas mientras lo haces, son aspectos importantes del proceso de análisis

Serendipia

- Son accidentes afortunados, descubrimientos afortunados. En el contexto de los sistemas de información, habría que agregar: encontrar algo sin haberlo buscado realmente.
- Para explotar el concepto de serendipia ATLAS.ti ofrece Herramientas de Búsqueda y Codificación, las Nubes y Listas de Palabras, el Lector de Citas, el área al margen interactiva, o la funcionalidad de hipertexto.

Exploración

 La exploración está estrechamente relacionada con los principios anteriores. Mediante un enfoque exploratorio, pero sistemático de sus datos (en contraposición a un mero manejo burocrático), se supone que las actividades especialmente constructivas, como la construcción de teorías, serán de gran beneficio. Finalmente, con un caso básico de análisis exploramos los principales pasos para trabajar con el software, los que se detallan a continuación:

- Crear un proyecto, un contenedor de ideas, destinado a encerrar sus datos, todos sus hallazgos, códigos, memos y estructuras bajo un mismo nombre.
- · Agregar documentos a su proyecto ATLAS.ti
- Leer y seleccionar pasajes de texto o áreas en una imagen o seleccionar segmentos.
- Asignar palabras clave (códigos) y escribir comentarios y memos que contengan su forma de pensar sobre los datos.
- Conceptualizar aún más los datos construyendo redes a partir de los códigos y otras entidades que haya creado.

Por último quiero destacar que fue un placer participar tanto en el Ciclo del Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas (CICE), como en el dictado del Curso de Capacitación en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA y agradecer tanto a la Dra. Inés García Fronti por su invitación y al personal que coordina el área Académica del Consejo por su apoyo.



MARCELO DEL MORO

Contador Público y Especialista en Finanzas y Derecho Tributario de la Universidad de Belgrano. Director de la Especialización en Teoría y Práctica Impositiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.C.A.L.P. – Acreditada por CONEAU -. Docente de la materia Impuestos en la Universidad de Palermo. Titular de la materia Teoría y Técnica Impositiva y Sistema Impositivo, ambas de la Universidad Católica de La Plata. Docente Asociado en Teoría y Técnica Impositiva I y II en la Universidad Atlántida Argentina de la ciudad de Dolores. Adjunto por Concurso, en la materia Actuación Tributaria de la Universidad Nacional de Quilmes. Autor y Asesor Tributario.

Novedad bibliográfica: Régimen de Regularización de Activos. Comentarios de su autor, Marcelo Del Moro

Estimados lectores "Revista UP", en esta oportunidad quisiera compartir con ustedes que en este año he podido publicar mi tercer libro. Todo comenzó con una conversación con mi editor, el cual me solicitó un material escrito sobre el Blanqueo. Habiendo aceptado la propuesta fue que me puse a escribir y hacer borradores, en base al proyecto de Ley que podría ser aprobado en el Congreso de la Nación. Aprobada y publicada la Ley 27.743 en el Boletín Oficial del 08/07/2024, es que comienzo a redactar en base cierta y con una Legislación positiva lo que se convertiría a fines de Agosto de este año en mi tercer libro. Siempre lo pienso con un objetivo bien claro y preciso, que sea lo más didáctico y práctico posible, en función de poder colaborar con la Profesión en Ciencias Económicas al momento de asesorar y calcular el Impuesto Especial que conlleva un Régimen de Regularización, denominado comúnmente como el costo del blanqueo.

El Blanqueo Fiscal, también conocido como Regularización de Activos, es un mecanismo legal que permite a los contribuyentes poner en regla su situación fiscal mediante la declaración de bienes y capitales no declarados anteriormente. Es decir que se trata de Bienes y Fondos ocultos a una fecha determinada, denominada Fecha de Corte Técnica. En el caso particular de este Blanqueo es el 31 de diciembre de 2023.

Todo el proceso busca promover la transparencia y la legalidad en el manejo de los recursos financieros, ofreciendo ciertos beneficios a quienes se adhieran a él, como la eliminación de sanciones, no exigir el ingreso de algunos gravámenes prescriptos con anterioridad a la fecha de corte y la posibilidad de evitar procedimientos sancionadores futuros. Cada capítulo de esta quía desglosa las normativas y procedimientos vigentes, proporcionando un análisis detallado de cada aspecto relevante del Blanqueo Fiscal. Esta estructura facilita la comprensión y aplicación de las leyes por parte de los profesionales del derecho y de la contabilidad, así como de cualquier interesado en regularizar su situación fiscal. Al final de la guía, se presenta un Capítulo Especial con Práctica Intensiva. Este capítulo está diseñado para ser de fácil comprensión, permitiendo al lector realizar los cálculos necesarios para determinar cuánto deberá pagar el sujeto que decida adherir al régimen de regularización. Este capítulo incluye numerosos casos y ejemplos útiles, que ilustran diferentes escenarios y facilitan la aplicación práctica de la normativa.

El Régimen de Regularización sancionado consta de tres etapas, cuyo detalle más destacado es el hecho que la "Adhesión", no solo define a ella, sino que además la alícuota aplicable, donde tenemos en la primera etapa un 5%, en la segunda un 10% y en la tercera un 15%; cabe destacar que este blanqueo de capitales cuenta con una "Franquicia", o mejor dicho un Mínimo No Imponible de dólares 100.000, el cual superado debe ingresarse un Impuesto Especial sobre el excedente aplicando la alícuota que corresponda a la Etapa. Entonces, por dar un ejemplo si blanqueo "Bienes" por un total de u\$s 150.000 - en la Etapa 1 -, debo ingresar u\$s 2.500 con un anticipo del 75% = u\$s 1.875. Este fue un detalle original que trajo este Régimen de Regularización es que su costo debe ingresarse al Fisco en dólares estadounidenses

Otra particularidad es que Regularizar Moneda Nacional o Extranjera por hasta u\$s 100.000, previamente depositados en una Cuenta Especial de Regularización de Activos (CERA) no lleva costo alguno y además pueden ser extraídos de la Entidad Financiera sin sufrir retención del gravamen especial. Caso contrario, de haber depositado por encima de la Franquicia y no aplicarlo a la compra de Instrumentos Financieros designados por el Ministerio de Economía, alguna Operación Onerosa (compra de inmueble, muebles, etc.), una obra en construcción con avance al 50%, y en tal caso el sujeto decidiera retirar los fondos del Banco, la Entidad debe retener un 5% sobre el total depositado, por lo tanto la franquicia para estos casos funciona como un Mínimo Exento.

Como describiera en el ejemplo que brinde, la base de cálculo del blanqueo debe ser en dólares y el ingreso del Impuesto Especial también en dicha moneda, salvo la exteriorización de Inmuebles, acciones y/o participaciones en sociedades, títulos públicos o créditos de diversa naturaleza, a condición que se encuentren expresado en moneda nacional, los cuales pueden ser regularizados en pesos.

En relación con los Beneficios que trae aparejado el Blanqueo, pueden destacarse entre otras: Tapón Fiscal para todo Impuesto no prescripto al 31/12/2023, incluido el monto consumido de la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias, todas las acciones judiciales en curso quedan suspendidas.

En este punto trae como novedad el efecto "espejo" que genera el hecho que una persona humana socia en una sociedad que regulariza Activos, libera a la sociedad por su participación.

Bueno, en honor a la brevedad y con el objeto de no traducirse en una publicación demasiado técnica, es que les dejo este breve resumen y quedan invitados a leer el material bibliográfico, el cual fue editado tanto en versión impresa como e-book por la editorial Ediciones DyD.

Adicionalmente les comento que hemos podidos abrir la segunda edición de la Especialización en Teoría y Práctica Impositiva en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de La Plata, carrera de Posgrado con un objetivo claro definido de ser útil en lo técnico y práctico del quehacer profesional diario

Aprovecho la oportunidad para saludarlos a todos muy cordialmente y que seguimos todos juntos el proceso de formación Profesional de cada uno de todos ustedes en ésta alta casa de estudios universitarios, Universidad de Palermo, agradeciendo a sus Autoridades por la cordial invitación a participar en la presente edición 2024 de la Revista.







LOS PROFESORES HERNÁN RISSOTTO, PABLO PUGLIA Y LEONARDO PERROTTA

-docentes de las materias Contabilidad I y Contabilidad II de la Universidad de Palermo-, realizaron un artículo titulado "El enfoque sustentable o ambiental en la memoria que acompaña a los estados contables", publicado en junio 2024 en la revista Enfoques de Thomson Reuters Argentina. El mismo tiene por objeto explorar sobre la información sustentable o ambiental contenida en la memoria que deben presentar las empresas en Argentina, en sus estados contables.

El enfoque sustentable o ambiental en la memoria que acompaña a los estados contables

A modo de exponer una síntesis de lo analizado en dicho artículo, a continuación compartimos las conclusiones propuestas por los autores, las cuales reafirman la relevancia de este tema para su abordaje tanto en el ámbito académico como en el ejercicio profesional del Contador Público:

"En los últimos tiempos, la evolución de la información empresarial ha transitado de un enfoque estrictamente financiero a uno más amplio. Este reconoce la necesidad de incluir información sobre el desempeño social y ambiental de las entidades para satisfacer las demandas de una sociedad cada vez más preocupada por la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.

En este contexto, la Memoria que acompaña a los estados contables se presenta como un informe detallado del órgano administrador, que analiza el estado actual de los negocios y sus perspectivas. Su objetivo es brindar una visión clara sobre la situación presente y futura de la entidad. De esta manera, constituye una de las formas de rendición de cuentas que el

Directorio presenta a la Asamblea de Accionistas sobre su desempeño durante el ejercicio económico.

Aunque el art. 66 de la Ley General de Sociedades no hace referencia a la divulgación de aspectos sustentables o ambientales, el cuerpo normativo de la Comisión Nacional de Valores establece la obligatoriedad de informar aspectos en este ámbito. Esto incluye la divulgación de los principales indicadores de desempeño ambiental, si la empresa los tiene establecidos. En caso de no contar con tales políticas o indicadores, los administradores deben explicar por qué consideran que no son relevantes para su negocio.

Por lo tanto, la integración de lo sustentable o ambiental en la Memoria presenta desafíos tendientes a mejorar la reputación corporativa, atraer inversores responsables, fortalecer la relación con la comunidad y demostrar el compromiso de las sociedades con el desarrollo sostenible y la responsabilidad corporativa.

En conclusión, el enfoque sustentable o ambiental de la entidad en la Memoria que acompaña a los estados contables es fundamental para una gestión empresarial responsable y sostenible. Se recomienda que las empresas adopten prácticas de divulgación que vayan más allá de los requisitos legales, alineándose con los estándares internacionales y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés. Esto contribuirá no solo a la gestión eficiente de riesgos, sino también al fortalecimiento de la reputación y la competitividad en un contexto global cada vez más enfocado en la sostenibilidad."

Para profundizar en este tema, recomendamos la lectura del trabajo "Una aproximación a la información presentada en las memorias de estados contables de empresas en la Argentina al inicio de la pandemia", presentado por los autores representando a carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo en las XLIV Jornadas Universitarias de Contabilidad realizadas en la Ciudad de Córdoba (Argentina) del 15 al 17 de noviembre de 2023. Disponible en: https://juc.eco.unc.edu.ar/repositorio/

Descargalo <u>acá.</u>





ANA LAURA SABIO

Contadora Pública UNLP - MBA ENEB - Directora Estudio Taxation – Ex Presidenta Comisión PYMES CPCECABA - Profesora Seminario Profesional UP - Investigadora FACPCE - Capacitadora, conferencista y autora para CPCECAB, Blog del contador, La Nación, Infobae, Thomson Reuters.

EL DESAFÍO DE LA TRANSFORMACIÓN PROFESIONAL

Este 2024 tuve el honor de participar en las Jornadas para Contadores en París, específicamente en el Palais du Congrès en el mes de septiembre, un evento organizado por el Ordre des Experts-Comptables junto con las firmas de tecnología más innovadoras para el apoyo de la profesión contable, donde asistieron más de 6300 expertos contables en 3 días consecutivos.

Fue muy enriquecedor el intercambio que se suscitó entre colegas de distintas especializaciones e incluso de diferentes países en los espacios de networking como también en todas las interesantísimas Masterclass. Pude comparar el paralelismo que tenemos los contadores en Argentina y en otros países, como Francia e Inglaterra, donde el desafío también se centra en demostrar y comunicar el valor diferencial que aportamos como profesionales.

Una de las cuestiones recurrentes es que, a pesar de la complejidad y la responsabilidad del trabajo contable, la sociedad no logra percibir el verdadero valor agregado que aportamos. En Argentina la valorización de la profesión contable es un elemento clave para

jerarquizarla. Es fundamental que, como contadores, seamos los primeros en reconocer nuestra contribución y sepamos comunicarla efectivamente a nuestros clientes y al público en general. Por eso me sorprendió darme cuenta que en Francia, los contadores públicos enfrentan un contexto similar, donde se lucha por un justo reconocimiento de los honorarios en función del tiempo y la experiencia invertidos. Trabajan intensamente desde una investigación llamada Transformación profesional.

Por iniciativa del directorio de esta comisión y en el marco de un proyecto llamado "El viaje de transformación en pocas palabras" presentado por la presidente de l'Ordre des Experts-Comptables (OEC) de Paris Virginie Roitman, el Dr. Philippe Barré y el Dr. Jean-François Marvaud, tuve el privilegio de haber sido elegida para brindar una entrevista para todos los colegas del **OEC** en la que compartí mi punto de vista sobre cómo se percibe el rol del contador público en Argentina. Expliqué que, en nuestro país, los contadores públicos enfrentan una dualidad en cuanto a su rol profesional. Por un lado, algunos se ven a sí mismos como líderes y directores de empresas, asumiendo un papel activo en la toma de decisiones estratégicas y en la gestión de las compañías. Por otro lado, hay quienes se consideran contadores públicos en un sentido más tradicional, centrados en lo operativo, el cumplimiento normativo y las obligaciones fiscales. Este debate es fundamental, ya que refleja una evolución en nuestra profesión y las oportunidades que

tenemos de expandir nuestro alcance más allá de las funciones contables tradicionales.

Para el último día de estas intensas y provechosas jornadas entre colegas, tuve la oportunidad de asistir a una conferencia de cierre organizada por los presidentes de OEC de las diferentes regiones de Francia, en la cual se discutió sobre "la evolución de los modelos económicos de las empresas". En este encuentro, se abordaron temas esenciales para la competitividad empresarial en un contexto de transformaciones económicas constantes. Los ponentes enfatizaron la necesidad de las empresas de reestructurar sus modelos económicos, explorando estrategias de financiación innovadoras y promoviendo la participación activa de los socios para optimizar el rendimiento y asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

Esta experiencia no solo benefició mi visión profesional, sino que me permitió compartir y aprender de colegas internacionales sobre las tendencias y desafíos actuales de nuestra profesión a nivel global.

Gracias a este evento, fui convocada para formar parte de la Comisión Transformación y de la Comisión Attractivité de l'Ordre des Experts-Comptables. Estas comisiones tienen misiones clave, entre ellas, atraer a los jóvenes a los campos de la contabilidad, gestión y finanzas, y brindar apoyo a los estudiantes en la continuación de sus estudios de posgrado hasta alcanzar el Diplôme d'Expertise Comptable (DEC).

La Comisión Attractivité, en particular, se enfoca en promover la profesión entre los jóvenes (estudiantes de secundaria, bachillerato y universitarios). La Orden mantiene relaciones estrechas con diversas instituciones educativas en la región de Île-de-France, ofreciendo formación específica relacionada con la profesión contable. Estas acciones son parte de una estrategia para hacer la contabilidad más atractiva y accesible para las nuevas generaciones, apoyando tanto a las escuelas como a los estudiantes en el desarrollo de sus carreras.

Desde diciembre de 2023, la Orden ha reclutado a más de **130 embajadores** (contadores, auditores, contables

en prácticas, estudiantes y empleados) que colaboran en estas actividades. Como miembro activo de estas comisiones, me sumo a estas iniciativas, contribuyendo a desplegar las acciones en toda la región y promoviendo la **atractividad de la profesión** a través de mi experiencia y compromiso profesional.

El trabajo con comisiones, tanto en Francia como en Argentina donde soy miembro activo de las comisiones de investigación del CPCECABA, incluye acciones concretas para atraer y formar a las nuevas generaciones y hasta colegas de trayectoria, resaltando el impacto y la relevancia de la profesión. La idea es convertirnos en **embajadores de nuestra práctica**, mostrando que la contabilidad va más allá de las tareas fiscales; de auditoría y tradicionales contables. Se trata de comprender que es una función estratégica clave en la toma de decisiones empresariales.

El enfoque de valorización de la profesión contable y la comunicación del valor diferencial que mencioné anteriormente guarda un claro paralelismo con las actividades y los programas de formación que llevamos a cabo en la Universidad de Palermo. En la carrera de



contador público en la materia de Seminario Profesional que impartimos junto con la profesora Ludmila Momo, abordamos de manera integral estas temáticas, alineando las experiencias locales con las mejores prácticas internacionales que puedo compartir con colegas del mundo.

Durante el seminario, trabajamos no solo en las innovaciones que afectan la práctica contable, sino en cómo estas transformaciones deben ser proyectadas y comunicadas para mejorar la percepción y valorización del rol del contador en el ámbito empresarial.

Este espacio educativo busca que los estudiantes comprendan cómo la estrategia de fijación de honorarios y la valoración del servicio profesional son claves para el éxito y la proyección de nuestra profesión en el futuro.

Me enorgullece reconocer que estamos trabajando, desde la etapa temprana en la UP, en un esfuerzo continuo por jerarquizar, profesionalizar y modernizar la contabilidad en Argentina, vinculando la teoría con la práctica y permitiendo a los profesionales y futuros contadores adquirir herramientas efectivas para desenvolverse en un mercado cada vez más exigente y globalizado. Estos esfuerzos coinciden con las iniciativas internacionales, reafirmando que la comunicación del valor profesional, el cálculo - comunicación de honorarios y la excelencia en el servicio al cliente son desafíos universales en nuestra profesión.







MARIANO DÍAZ CECCON

Contador Público. Magister en Finanzas. Especialista en Mercado de Capitales. Profesor de la materia Mercado de capitales y Bancos de la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo

MI EXPERIENCIA EN LA MARATÓN DE BUENOS AIRES 2024

Por qué una maratón es mucho más que una carrera de 42 kilómetros. Mariano Díaz Ceccon, profesor de la materia Mercado de capitales y Bancos, nos cuenta su experiencia en la maratón que este año celebró su 40º aniversario.

Domingo 22 de septiembre. A las 4:30 a.m. suena el despertador (la alarma del teléfono). Es el día de la Maratón de Buenos Aires. Mi cuarta maratón, la segunda vez en Buenos Aires.

Una maratón es mucho más que una carrera. Para empezar, tiene un recorrido de 42,195 kilómetros o 42.195,00 metros. Las demás son carreras, pero no son maratones.

La maratón es un conjunto de sensaciones, una catarata de emociones y pensamientos que se cruzan a lo largo del recorrido. Al menos es lo que me sucedió a mí todas las veces que lo hice. Y, supongo, seguirá sucediendo. Por momentos aparecen ciertas preguntas: ¿Qué hago acá?, ¿Por qué lo estoy haciendo?, ¿Es necesario? Suelo

responderlas vagamente a lo largo del recorrido. A veces no tengo respuestas. A veces las dejo pasar y al completar la carrera me olvido de ellas.

Pero ¿Por qué la maratón es más que una carrera de 42 kilómetros? Es un proceso de varios meses que culmina el día de la carrera. Uno no se levanta ese día y dice: "voy a correr una maratón". Generalmente se inicia cuando se empieza a pensar en hacer la carrera, se realiza la inscripción y se recibe la confirmación. Ahí está el objetivo: correr esa maratón. La fecha de inscripción depende de la carrera. Participar de una carrera multitudinaria no es algo que se pueda decidir de un día para el otro, hay que hacerlo con anticipación. Las más populares abren el período de inscripción casi un año antes del día la carrera. Otras, si hay cupos disponibles, permiten inscribirse hasta un par de semanas o días antes del evento. En diciembre de 2023 corrí la Maratón de Valencia. Las inscripciones habían comenzado en diciembre 2022. Me anoté en marzo 2023, cuando se estaban por agotar los cupos. Para Buenos Aires 2024 me inscribí a comienzos de julio, tres meses antes. No pensaba correrla, pero era la fecha límite para comenzar a entrenar.

Una vez que está la fecha confirmada en el calendario, lentamente, empezamos a mentalizarnos. Y tres meses antes, empezamos a entrenar específicamente para la carrera. En el medio puede haber otras más cortas, de 10 kilómetros o medio maratones. Eso depende de cada corredor y lo que uno quiera hacer.

Algo más que una carrera

A veces pienso que la preparación para correr una maratón se parece a un plan de negocios o la evaluación de una inversión. Cuando invertimos en un activo buscamos obtener una rentabilidad determinada, en un plazo determinado y asumimos ciertos riesgos. Si lo trasladamos a la maratón, puede parecer una comparación forzada. Pero pensemos...

Hay un objetivo: claramente no se busca obtener rentabilidad sino una medalla de *finisher*. Pero no por la medalla en sí misma. Obtenerla implica haber completado la carrera.

Hay riesgos que el corredor debe asumir: los propios y los de la carrera. Los propios son los del cuerpo, que pueden mitigarse: si uno tiene una lesión podría, por ejemplo, ir al kinesiólogo para tratarla. Los de la carrera no son controlables por el corredor. Si el día de la carrera hay una tormenta o ráfagas de viento de 30 kilómetros por hora, el corredor nada puede hacer para que desaparezcan. Lo que puede hacer es adaptar su plan para que no tengan tanto efecto sobre su plan.

Por último, hay un horizonte temporal. Podría ser el plazo que va desde la confirmación de la inscripción y el día de la carrera. En ese período hay que realizar acciones determinadas para cumplir el objetivo: ejecutar un plan y, a medida que surjan, corregir los desvíos.

¿Se puede correr una maratón sin tener un plan? Sí. Sería como comprar acciones de una empresa en la bolsa sin tener idea alguna de esa empresa. ¿Puede salir bien? Sí. Pero posiblemente salga mal. La maratón requiere un plan de entrenamiento orientado al objetivo. No son dos o tres semanas. Por más que uno esté entrenado o venga entrenado, para la maratón hay que entrenar en serio. Si bien sin el entrenamiento específico se puede completar, yo no lo intentaría. Aunque con la cabeza todo se puede...

¿Correr dentro o fuera del país? Así como se puede

invertir en activos domésticos o del exterior, se pueden correr maratones en otros países. Correr en el exterior sería algo parecido a expandir el negocio o diversificar la cartera del maratonista más allá de los límites del país en el que vive.

El día de la carrera

A las 4:30 suena la alarma. A las 7 es la largada.

El día de la carrera es la conclusión, el cierre de un proceso que se inició un tiempo antes, ya sea el día de la confirmación de la inscripción o el momento en que empezamos a entrenar para la carrera. O incluso antes, cuando empezamos a pensar en ella.

El punto de largada es en Figueroa Alcorta y Dorrego, Palermo. Cada corredor debe alojarse en un sector o corral de salida. Acá es donde la Maratón de Buenos Aires tiene un problema. Se chocan las expectativas con la realidad o las posibilidades de cada corredor. La asignación al corral de salida es según el tiempo que el propio corredor estima -al momento de inscribirseque tardará en completar la carrera. Nadie verifica si esa estimación -una especie de declaración jurada-es correcta o posible. Esto hace que en los corrales delanteros haya corredores que deberían estar detrás, pero que en la inscripción estimaron un tiempo de carrera mucho menor al que pueden hacer.

Participé en carreras como Chicago o Valencia en las que, para ser asignado a un corral delantero, el corredor debe certificar con el resultado de una carrera anterior que está dentro de los parámetros de ese corral. Esto evita aglomeraciones en la salida que perjudican a los corredores que sí están en condiciones de correr al ritmo que estimaron.

A las 7 suena el himno, la cuenta regresiva y empieza la carrera.

La salida es un poco caótica, pero antes de llegar al kilómetro uno me pude acomodar.

Las condiciones del tiempo no eran ideales para correr:



algo más de 18 grados de temperatura y más de 80 por ciento de humedad. Factores que uno no maneja, pero pueden afectar el plan de carrera. Como un inversor, el corredor puede ser conservador, moderado o agresivo. En esta fui conservador. En los días previos pensaba correr la carrera entre 2:41 horas y 2:45 horas. Pero el día anterior estaba claro que las condiciones no iban a ser buenas y ajusté el plan: correría a 4 minutos el kilómetro, lo que daría un total de carrera de 2:48:46. Si las cosas iban bien, podía arriesgar cerca del final. Pero si lo hacía desde el comienzo podría perder todo (tener que abandonar o llegar arrastrándome).

El recorrido es espectacular. ¿Puede ser mejor? Sí. Pero recorre puntos emblemáticos de la ciudad: Bosques de Palermo, el estadio Monumental de River Plate, Av. Del Libertador, el Obelisco, Plaza de Mayo, La Boca, la Bombonera, Puerto Madero, Paseo del Bajo y retoma hacia el punto de salida. Hay tramos en los que hay gente gritando, alentando a los corredores y hay tramos de una soledad absoluta.

El aglomeramiento en la salida hizo que estuviera gran parte de la carrera pasando corredores. No porque hubiera acelerado, sino porque muchos iban bajando el ritmo. Pude mantener durante toda la carrera el ritmo que me había propuesto el día anterior.

Es increíble como cada corredor vive la carrera. Algunos tienen presente todo lo que pasa a lo largo del recorrido. Yo estuve tan concentrado en mantener el ritmo que hay tramos que realmente no recuerdo. Sí tengo muy presente la subida final de Av. Sarmiento. ¡Fatal!

Finalmente, la estrategia conservadora funcionó y terminé la carrera en 2:48:30. Quedé conforme con el resultado. ¿Tendría que haber arriesgado más? Tal vez. Pero podría haber salido mal. Es como apostar todo a un activo. Podemos ganar, pero también perder. En definitiva, somos corredores aficionados. Después de tantos meses de entrenamiento, no tiene sentido perderlo todo.

¿Por qué correr una maratón?

Cada corredor tiene su respuesta. En lo personal, es una experiencia que, a quien quiera y pueda, recomiendo hacer alguna vez en la vida. En mi caso, apareció por casualidad. No fue buscado. El running no era mi deporte. Pero en un viaje en 2015 surgió algo. Estuve en Nueva York el fin de semana de la maratón -tal vez por su popularidad- más importante del mundo. Y ahí pensé que algún día debía hacerlo. Al menos como experiencia. Nunca pensé que serían cuatro. Próximamente serán más, incluso algunas a las que hay que acceder con una marca clasificatoria, como la Maratón de Boston.

Compatibilizar el trabajo, el entrenamiento, la vida personal cuesta. A veces es difícil. Pero es lindo. La maratón nos desafía a nosotros mismos. Es tener un objetivo, desarrollar un plan, ejecutarlo, enfrentar obstáculos. A veces puede salir como pensamos y otras veces no. La vida misma...





ANA LAURA SABIO

Contadora Pública UNLP - MBA ENEB - Directora Estudio Taxation – Ex Presidenta Comisión PYMES CPCECABA - Profesora Seminario Profesional UP - Investigadora FACPCE - Capacitadora, conferencista y autora para CPCECAB, Blog del contador, La Nación, Infobae, Thomson Reuters.

MIS DÍAS EN LOS JJOO PARÍS 2024

Vivir los Juegos Olímpicos de 2024 en París fue una experiencia inigualable, un verdadero crisol de emociones y cultura en una ciudad que se transformó en el epicentro del deporte mundial. Los escenarios arquitectónicos emblemáticos de París adquirieron una nueva dimensión, albergando competiciones que reunieron a lo mejor del talento deportivo global.

Un momento inolvidable fue en la imponente Place de la Concorde, donde Argentina obtuvo su única medalla de oro en la competencia de BMX Freestyle. Ver a nuestro atleta alcanzar la cima del podio en un lugar tan icónico fue un orgullo inmenso. El contraste entre las acrobacias modernas del BMX y la majestuosidad histórica del entorno fue una experiencia visual y emocional asombrosa, que simbolizó la unión de lo clásico con lo contemporáneo.

Además, viajar a Lyon para apoyar a la selección argentina de fútbol fue otro momento destacado. La atmósfera del estadio y el fervor de los hinchas argentinos crearon una energía contagiosa, aunque en cada estadio se notaba que éramos minoría, el calor de la hinchada nos hizo sentir en casa aunque estuviéramos a miles de kilómetros. También fue emocionante ver a las Leonas, nuestra selección femenina de hockey, ganar la medalla de bronce. Celebrar

con ellas su merecido triunfo en París fue un momento lleno de orgullo y alegría.

Cerramos este gran evento alentando y acompañando a los corredores argentinos en la maratón olímpica y en la maratón por todos para aficionados que se corrió especialmente por cumplirse 100 años de los primeros Juegos olímpicos que acogió la capital francesa.

Todo este fervor continúa en septiembre con los juegos Paralímpicos.

El cierre de los inolvidables Juegos Olímpicos de París 2024 fue el 11 de agosto en el reluciente Stade de France fue un desenlace perfecto.

A lo largo de los Juegos, pude equilibrar esta inmersión en el espíritu olímpico con mi vida profesional, gracias a la tecnología. Aunque estaba viviendo estos eventos increíbles, seguí ejerciendo mi profesión contable de manera independiente, manteniéndome al día con las nuevas políticas fiscales y apoyando a mis clientes. Incluso logré preparar mis clases para la Universidad, demostrando que es posible disfrutar de experiencias extraordinarias sin descuidar las responsabilidades profesionales.

Sin dudas vivir los Juegos Olímpicos París 2024 fue maravilloso porque sentimos la pasión de poder acompañar a nuestros atletas argentinos reconociendo todo el esfuerzo que merece estar aquí.





LA UNIVERSIDAD DE PALERMO PRESENTE EN EL TAP 2024

El miércoles 27 de noviembre se llevó a cabo una nueva instancia del Programa TAP del ENARD donde la carrera de Contador Público fue representada por su coordinador Juan Manuel Lavignolle y el decano de la Facultad de Negocios Gabriel Foglia, quienes lideraron una charla clave sobre educación financiera para los atletas de alto rendimiento.

El Programa "Transición al Profesionalismo" fue creado en 2010 por el jugador de básquet Luis Scola y la Asociación de Jugadores de Básquetbol, quienes en 2013 incluyeron en su organización al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), al Comité Olímpico Argentino y a la Secretaría de Deportes.

Se trata de un taller intensivo de tres días, llevado a cabo por figuras del deporte y profesionales de distintas áreas cuyo objetivo es brindar a aquellos atletas que se encuentran en etapa de desarrollo y transición al profesionalismo, las herramientas necesarias para la toma de decisiones de cara al mejoramiento de su futuro deportivo y humano.

Durante la jornada Juan Manuel Lavignolle y Gabriel

Foglia, lideraron una charla esencial sobre educación financiera, ofreciendo herramientas clave a 41 jóvenes atletas para su desarrollo profesional, tanto dentro como fuera del deporte.

La educación financiera es clave en tanto orientación, en este caso a los atletas, en la toma de decisiones estratégicas para el futuro profesional. La jornada también contó con la participación de grandes figuras como Luis Scola, Paula Pareto, Cristian Poglajen, Diego Schwartzman y Sofía Martínez, entre otros. Así, esta nueva instancia del TAP finalizó con la entrega de Certificados de Participación, dejando en sus participantes un espacio único lleno de aprendizaje y valores.



Contabilidad Pública: informe destacado

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO NACIONAL ARGENTINO 2025: UN ACERCAMIENTO A LAS REFORMAS, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS PARA EL AÑO PRÓXIMO



El presente análisis del Presupuesto Nacional 2025 está basado en las investigaciones realizadas por las alumnas Rocío Tenorio y Ayelén Borgo, de la materia Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo, bajo la orientación y supervisión de los profesores Hernán Rissotto y Pablo Puglia. El presupuesto, presentado por el presidente Javier Milei, tiene como objetivo principal alcanzar el déficit fiscal cero, mediante una significativa reducción del gasto público y una reconfiguración profunda de las políticas fiscales y económicas del país.

Uno de los puntos más destacados del presupuesto es la reducción del gasto público. Esta medida busca equilibrar el gasto con los ingresos reales del Estado, limitando la emisión monetaria y reduciendo el tamaño del Estado en la economía. En términos reales, se prevé una disminución del gasto en áreas clave como subsidios y transferencias a las provincias.

Este enfoque está orientado a corregir el desbalance fiscal, considerado por el gobierno como una de las causas fundamentales de la inflación y la inestabilidad económica.

El déficit fiscal cero no solo implica una disminución del gasto, sino también la implementación de una serie de reformas estructurales que mejoren la eficiencia del Estado. Entre ellas, se destaca la simplificación de los programas presupuestarios y la digitalización de procesos administrativos, lo que debería contribuir a una reducción en los costos operativos del sector público. Asimismo, la eliminación de impuestos considerados distorsivos, como los impuestos sobre las exportaciones y otros tributos que desincentivan la inversión privada, forma parte de la estrategia fiscal. Sin embargo, se mantendrán impuestos clave como el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Ganancias, aunque con ciertos ajustes para asegurar una recaudación sostenible



sin frenar el crecimiento económico. El déficit fiscal cero no solo implica una disminución del gasto, sino también la implementación de una serie de reformas estructurales que mejoren la eficiencia del Estado. Entre ellas, se destaca la simplificación de los programas presupuestarios y la digitalización de procesos administrativos, lo que debería contribuir a una reducción en los costos operativos del sector público. Asimismo, la eliminación de impuestos considerados distorsivos, como los impuestos sobre las exportaciones y otros tributos que desincentivan la inversión privada, forma parte de la estrategia fiscal. Sin embargo, se mantendrán impuestos clave como el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Ganancias, aunque con ciertos ajustes para asegurar una recaudación sostenible sin frenar el crecimiento económico

En cuanto a las proyecciones macroeconómicas, el presupuesto 2025 anticipa una reducción significativa de la inflación, que se proyecta en un 18,3% para diciembre de 2025, y un crecimiento del Producto Interno Bruto del 5%. Además, se estima un superávit comercial de más de 20 mil millones de dólares para ese mismo año. El gobierno también proyecta que, para finales de 2025, el dólar oficial alcanzará los 1.207 pesos. Este crecimiento económico estará impulsado principalmente por una recuperación del sector industrial y un mejor desempeño del sector agrícola, tradicionalmente uno de los motores de la economía argentina. No obstante, el éxito de estas proyecciones dependerá de la capacidad del gobierno para estabilizar el clima de negocios y reducir la incertidumbre, factores que han afectado la inversión en los últimos años

La reforma tributaria constituye otro pilar fundamental del presupuesto. Según el gobierno, la estructura tributaria actual es ineficiente y excesivamente compleja, lo que genera altos costos de cumplimiento y fomenta la evasión fiscal. La simplificación del sistema impositivo, junto con una mayor automatización en los procesos de recaudación, busca no solo incrementar los ingresos fiscales, sino también reducir la informalidad en la economía. Además, la reforma se orienta a lograr una distribución más equitativa de la carga fiscal, beneficiando a las pymes y a los sectores productivos, en

línea con los objetivos de reactivación económica.

En términos de deuda pública, el presupuesto establece límites estrictos a la emisión de nueva deuda. Aunque el gobierno no descarta recurrir a los mercados internacionales para financiar proyectos de infraestructura, la prioridad será evitar un endeudamiento excesivo y continuar con las negociaciones para reestructurar la deuda externa existente. Esta postura cautelosa busca evitar una crisis de pagos y asegurar la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Un aspecto relevante del presupuesto es la reducción de las transferencias discrecionales a las provincias. El gobierno ha expresado su intención de que las provincias asuman una mayor responsabilidad en la gestión de sus recursos y adopten políticas de austeridad similares a las implementadas a nivel nacional. Si bien esta medida podría generar tensiones con algunos gobiernos provinciales, especialmente aquellos que dependen considerablemente de las transferencias del gobierno central, desde una perspectiva fiscal se considera un paso necesario para descentralizar el gasto y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos.

En cuanto a las políticas sociales, el presupuesto propone una racionalización. Aunque no se eliminarán los programas sociales fundamentales, se espera una revisión exhaustiva de los mismos para garantizar que los fondos lleguen a los sectores más vulnerables de la población.

En conclusión, el presupuesto 2025 presentado por el gobierno de Javier Milei presenta un ambicioso plan de ajuste y estabilización económica. La estrategia de déficit fiscal cero, acompañada de reformas tributarias, recortes en el gasto público y una política monetaria más restrictiva, tiene como meta principal reducir la inflación, estabilizar el tipo de cambio y fomentar el crecimiento económico. Sin embargo, el éxito de estas medidas estará condicionado por una serie de factores, entre ellos los desafíos políticos y sociales que podrían surgir frente a los ajustes propuestos, así como por las dinámicas de la economía global, que también influirán en el desempeño económico de Argentina.

Egresados Protagonistas



MARIO GOLDMAN ROTA

Mario Goldman Rota es graduado de la carrera de Contador Público de la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo (2004) y se ha titulado de las carreras de Posgrado de Especialización en Tributación (Universidad Nacional del Comahue) (2015) y posteriormente la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas (UBA) (2021) además de cursos de CONEAU en procesos de evaluación y acreditación Universitaria. En la actualidad está cursando la Maestría en Docencia de la UBA (2024).

Respecto al perfil en la docencia y gestión universitaria, actualmente es Director de la Especialización en Tributación, Coordinador Académico de la Maestría en Tributación (sólo hay seis en el país) y miembro de los Comités Académicos de la Especialización en Tributación Local (solo hay dos en el país) y la Especialización en Gestión Social, todas ellas de la Facultad de Economía y Administración (FaEA) de la Universidad Nacional del Comahue (UNComa) y docente en algunas de aquellas citadas.

En los últimos años ha sido responsable del diseño pedagógico de cursos de posgrado a distancia, como también ha coordinado el Departamento de Posgrados de FaEA-UNComa y miembro de la Comisión de posgrados de la Universidad representando a dicha Unidad Académica.

A la fecha, por segundo mandato consecutivo ha sido electo Consejero por el claustro de graduados ante el Consejo Directivo FaEA-UNComa.

Particularmente respecto al diseño, formulación y acreditación de carreras de posgrado ha dirigido, auditado y participado en los mismos; ha sido jurado de Tesis de Maestría en Tributación y de Tesinas en Especializaciones y Evaluador par ante la acreditación de carreras de posgrado en CONEAU relacionadas con las CCEE y la

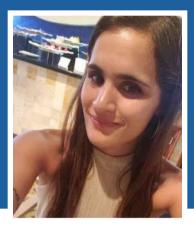
tributación en particular, como miembro del "Registro de Expertos CONEAU".

Participa como coordinador, expositor y relator de charlas, jornadas y congresos sobre materia tributaria y pedagogía, organizados por la FaEA-UNComa, entre otros claustros académicos y profesionales.

Finalmente relacionado con las actividades del tipo profesional vinculadas en la docencia y la tributación, participa activamente en la Comisión de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario AAEF, ha sido relator en el VII Encuentro Profesores y expositor en aquella del año en curso, coautor del libro "LA DOCENCIA EN LA TRIBUTACIÓN DE GRADO Y POSGRADO. Manual de uso de estrategias y recursos didácticos innovadores", cofundador - habiendo cursado no casualmente dos materias electivas relacionadas con el periodismo en la UP mientras estudiaba Contador Público-, editor y autor del Periódico Tributario Tributum. news (año 1999 a la fecha) y cofundador del portal docenciaytributacion.com.ar (2021) y profesional matriculado ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Neuquén, sito en el cual reside junto a su familia.



Egresados Protagonistas



KAREN FERNÁNDEZ

Karen Fernández es graduada de la carrera de Contador Público de la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo (2024) y actualmente se desarrolla como profesional independiente.

"EXPERIENCIA EXCEPCIONAL"

Karen Fernández, es una de las flamantes #EgresadasUP de la carrera de Contador Público y tuvimos la posibilidad de que nos cuente los aspectos más destacables de su paso por la UP.

El rol de los docentes que nos forman es fundamental en nuestro desarrollo, siendo este uno de los aspectos más importantes para Karen:

"A lo largo de estos cuatro años, he tenido una experiencia excepcional con profesores altamente capacitados, quienes me brindaron valiosos conocimientos y herramientas esenciales para mi formación profesional."

Nuestra nueva contadora se inclinó a estudiar esta disciplina por su pasión por el análisis y la interpretación de la información financiera:

"La contabilidad me brinda la oportunidad de contribuir al éxito de las organizaciones mediante la gestión eficiente de sus recursos. Además, el campo contable ofrece una amplia variedad de salidas laborales y la posibilidad de especializarse en diversas áreas, lo cual es muy motivador."

Ya como Contadora, nos cuenta que tiene el foco puesto en la rama de auditoria interna y externa, pero que de todas formas quiere seguir adquiriendo conocimientos para mantenerse informada y alineada con los constantes cambios tanto impositivos como tecnológicos.

Egresados Protagonistas



HAKEEM MOHAMED

Hakeem Mohamed es graduado de la carrera de Contador Público de la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo (2021) y actualmente se desarrolla como Assistant Manager en EY.

"MUY BUENA GESTIÓN EN LAS MATERIAS ONLINE"

De los diversos motivos para elegir la carrera de contador público, uno de los más comunes entre nuestros alumnos es la pasión por los números y el mundo empresarial, como es el caso de Hakeem: "En el colegio yo tuve contabilidad desde segundo año y siempre me gustó todo lo relacionado a las empresas. Se me daban bien los números y al momento de elegir universidad tuve en cuenta varias cosas relacionadas a mi día a día personal, y la que más sobresalió y contribuyó mucho en mi decisión de ir a la UP fue la flexibilidad que me daba al momento de elegir materias y días de cursada. Existía bastante oferta para los primeros años de facultad, que me permitió meter 24 materias en mis 2 primeros años".

Además de las pasiones personales, nuestro recorrido por la carrera nos guía en el camino profesional a medida que aprendemos y conocemos: "Al principio no lo tenía muy claro, pero a medida que pasaban las materias me daba cuenta que lo que más me gustaba era la parte de análisis de los estados financieros, sentía que era donde más uso le daba a los conocimientos que tenía y aparte me gusta más analizar números y performance que capaz normativa impositiva o control de procesos. Tuve la posibilidad de arrancar a trabajar como auditor en PwC

en mi tercer año de carrera y me mantuve como auditor hasta no hace mucho, así que lo mantuve bastante tiempo".

Así como también destaca la plataforma educativa que utilizó en su paso por la universidad: "Más allá de todos los recursos disponibles en la facultad, creo que por el momento en el que cursé la carrera, el más importante y útil para mí fue el buen funcionamiento de "Blackboard". Yo estaba cursando mi cuarto año de carrera en 2020 cuando cayó la pandemia, y hubo una muy buena gestión e implementación de las materias online, porque recuerdo que en las primeras semanas de abril de ese año ya estábamos cursando de nuevo".

Por último, entre las mayores motivaciones que encuentran nuestros estudiantes, se encuentran las amplias oportunidades que ofrece la carrera a nivel profesional en el campo financiero, contable y empresarial: "Siento que el mejor consejo para darle a una persona que no sabe que estudiar y se está decidiendo si estudiar o no contador público es que la carrera tiene muchísimas salidas, hay un abanico enorme, desde dedicarte a impuestos, auditoría, control de gestión, analista de costos, etc, son muchísimas las opciones. Es una carrera que sirve mucho de base".



CONTADORES UP PRESENTE EN EL EVENTO EXPO EFI 2024

La carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo estuvo presente en la primera jornada de la Expo EFI Edición 2024, la convención de economía, finanzas e inversiones más importante del país.

El evento, realizado en La Rural, y organizado por Invecq Consultora Económica, junto a Messe Frankfurt Argentina contó con la presencia, como oradores, de analistas, economistas, periodistas y empresarios de gran reconocimiento a nivel nacional quienes debatieron y analizaron sobre el estado y las perspectivas de la economía Argentina, haciendo foco en tópicos centrales que definen el rumbo de los principales mercados: minería, energía, agro, fintech, inversiones, pymes y emprendedores, financiamiento, franquicias, economía del conocimiento, real estate, farma y salud.

En el marco de Expo EFI tuvo lugar el Congreso Económico Argentino cuyos contenidos fijaron la agenda del escenario actual. La apertura estuvo a cargo de Esteban Domecq, titular de la consultora Invecq y Director General de Expo EFI y del Congreso Económico Argentino, quien sintetizó la premisa bajo la que se desarrolló el encuentro y los objetivos propuestos: "Estabilizar y reformar: condiciones para crecer, es el objetivo que nos propusimos este año desde la organización del Congreso Económico Argentino cuando delineamos los ejes temáticos del evento. Convocamos a los principales analistas, dirigentes, empresarios, periodistas y funcionarios públicos para analizar y debatir sobre el estado de situación del país, brindando un espacio de información, análisis y de reflexión, y contribuyendo en la búsqueda de soluciones y a transitar de la mejor manera posible el actual, y muy desafiante, escenario económico".

Por primera vez, durante la primera jornada, el encuentro contó con la presencia del Presidente de la Nación, Javier Milei; el Ministro de Economía, Luis Caputo y la





entonces Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Diana Mondino.

La primera jornada estuvo abocada a los temas económicos, analizados en el contexto nacional e internacional. El primer panel, moderado por Carolina Amoroso (TN), tuvo como eje de debate el escenario global, entre conflictos y oportunidades, y contó con las exposiciones de Marcos Buscaglia (Alberdi Partners), Andrés Malamud (Universidad de Lisboa), Carla Yumatle (Universidad Torcuato Di Tella) y José Siaba Serrate (Estudio Siaba Serrate).

El segundo y tercer panel estuvieron focalizados en el análisis del corto plazo y del largo plazo, respectivamente. El panel referido al corto plazo, en el cual se analizó el Programa Económico del gobierno, fue moderado por José del Río (La Nación), y tuvo como disertantes a Marina Dal Poggetto (Eco Go), Fernando Marengo (Black Toro), Daniel Artana (FIEL) y Martin Rapetti (Equilibra). El panel que profundizó sobre el largo plazo y las reformas necesarias fue moderado por Ezequiel Burgo (Clarín) y contó con las presentaciones y aportes de Mariana Camino (ABECEB), Leopoldo Tornarolli (CEDLAS), Juan Carlos Hallak (UBA) y Guillermo Dietrich (Ex Ministro de Transporte).

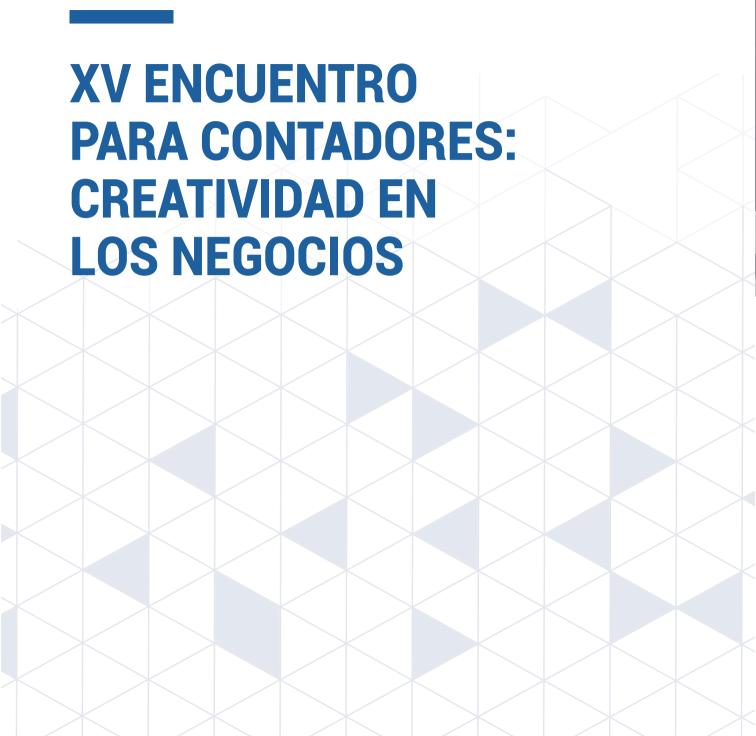
La última parte de la jornada estuvo destinada a abordar el presente y futuro de Argentina, desde el punto de vista del análisis político, desde la perspectiva pública, y desde la perspectiva empresarial. La exposición sobre el análisis político estuvo a cargo de Jorge Giacobbe (Giacobbe & Asociados). Por su parte, Daniel Alonso (La Voz del Interior) moderó los paneles sobre perspectiva pública, donde participaron como expositores Diego Valenzuela (Municipio 3 de Febrero), Gustavo Arengo (Hacienda y Finanzas, CABA), Victor Fayad (Hacienda y Finanzas, Mendoza), Guillermo Acosta (Economía y Gestión Pública, Córdoba), Francisco Devita (Economía, Tierra del Fuego), y Roberto Gutiérrez (Economía, Finanzas y Hacienda, San Juan).

El panel de cierre sobre la perspectiva empresarial, fue moderado por Hernán De Goñi (El Cronista), y contó con las exposiciones de Ricardo Diab (CAME). Daniel González (IDEA), María Julia Bearzi (Endeavor), Gustavo Weiss (CAMARCO) y Nicolás Pino (Sociedad Rural).

Destacamos la importancia de participar activamente en estos eventos, que acercan información estratégica necesaria para la toma de decisiones. Como Contadores Públicos, es fundamental entender el contexto global y nacional, así como también conocer cuáles son las perspectivas económicas y políticas del país desde el análisis de economistas, periodistas, empresarios y funcionarios públicos.

En un entorno dinámico y desafiante desde el punto de vista económico y financiero, las tareas que hace un Contador Público lo consolidan como una figura de prestigio y alto valor en la toma de decisiones de negocio de toda empresa con visión de futuro, más aún en la era de los datos y la información, la transformación digital y la automatización de los procesos.







Gabriel Foglia, decano de la Facultad de Negocios UP.

SE REALIZÓ EL XV ENCUENTRO PARA CONTADORES EN LA UNIVERSIDAD DE PALERMO

La carrera de Contador Público UP convocó a oradores de diversos ámbitos para compartir sus conocimientos y mejores prácticas en el sector.

Bajo el lema Creatividad en los negocios, referentes y especialistas del sector participaron de una nueva edición del XV Encuentro para Contadores para conversar sobre diversos temas de interés, como auditorías, finanzas, tecnología, creación de contenido, desarrollo profesional, entre otros.

"Bienvenidos a este espacio que organizamos anualmente y que viene reflejando el cambio de la profesión a lo largo del tiempo. Este año, los paneles están vinculados a las redes sociales y el futuro de la contabilidad", afirmó el decano de la Facultad de Negocios UP, Gabriel Foglia, dando inicio a la jornada.

Durante el evento, los participantes tanto presenciales como a través de streaming compartieron conocimientos, mejores prácticas, así como nuevas herramientas para potenciar el ejercicio profesional, consolidando lazos y anticipando las próximas tendencias del sector.

Primer panel: Creación de contenido de valor en redes sociales, su impacto en el desarrollo del negocio y marca personal-profesional

El encuentro contó con dos paneles destacados, el primero exploró cómo los creadores digitales generan contenido valioso en plataformas y redes sociales, compartiendo sus experiencias y estrategias. Estuvo integrado por Iván Sasovsky, fundador de Expansión Holding y La Casa Streaming; Juan Marenco, director general Be Influencers; Carla Lombardi, creadora y redactora de Contadores en red; y Pablo Música, creador de contenido. Fue moderado por Guadalupe Barriviera, periodista de mercados y finanzas.

"En el mundo digital hay oportunidades de monetización muy grandes. Las redes sociales constituyen un ámbito de desarrollo de nuestro trabajo, gracias a ellas podemos acceder a mercados diferentes", afirmó Sasovsky, y añadió: "Un contador no vende solo servicios profesionales, lo que está ofreciendo es confianza, es lo que nos vincula a los clientes. Eso nos da la oportunidad de desplegar nuestras habilidades tanto personales como cognitivas y de expandir el mundo de las ideas".

En ese sentido, Marenco coincidió con las posibilidades que ofrecen las redes: "El contenido es el que manda, es la clave. Los consumos son sociales: las conversaciones son la manera de lograr fama y masividad. De comunidades a masividad hay solo estrategia". El especialista sostuvo: "En la era de la hiperactividad generar conexiones con otros se vuelve una necesidad, son muy importantes. Existen diálogos en las redes sociales, a través de diversas plataformas".

Lombardi habló sobre los desafíos de crear Contadores en red: "Lo que me motivó fue buscar conexiones, compartir información. Hoy la profesión es tan amplia y tiene tantas aristas que es imposible saberlo todo. Ese fue uno de los incentivos para generar esta comunidad". La contadora reflexionó sobre el rol fundamental que tuvo la confianza de los colegas como base para desarrollar esta red.

"Las redes sociales pueden cambiarte la vida. Pueden llegar a cambiar tu negocio o a generarlo. No sólo se utilizan como herramienta, pueden ser una vidriera para mostrarse. Son un nicho de la creatividad", dijo Pablo "Música". "Con mucha constancia y mucha disciplina se puede llegar a construir un negocio en redes sociales. Hay que dar el primer paso, animarse, derribar algunos prejuicios, explorar la creatividad", aconsejó.

Finalmente, Barriviera, quien moderó el panel, resaltó que "vivimos en un mundo hiperconectado donde la creación de contenido en redes sociales es fundamental para darle visibilidad a los negocios". "Para tener una marca personal es importante la impronta que le brinda cada uno y la pasión es un gran diferencial", concluyó.



Guadalupe Barriviera, Pablo Orlando, Juan Marenco, Carla Lombardi e Iván Sasovskv.

Segundo Panel: Nuevas oportunidades laborales para Contadores en el campo tecnológico e internacional

El segundo panel debatió las nuevas oportunidades laborales para los Contadores Públicos, enfatizando la relevancia del upskilling y reskilling en el mercado laboral actual. Contó con la disertación de Silvina González. directora de auditoría en PwC Acceleration Center Buenos Aires; Selva Passarello, gerente de RH en Axoft Argentina; Sebastián Talavera, head de Reclutamiento LATAM en Cia de Talentos; Agustín Segundo Sosa, CEO de Tributo Simple. Lo moderó Romina Franco, consultora de impuestos y contabilidad en ERREPAR.

Para dar inicio a la segunda parte del encuentro, González habló sobre la función del contador internacional sin fronteras, y del rol como auditores: "Nuestro rol es brindar seguridad sobre los estados financieros de distintas compañías públicas y privadas, y generar esa confianza en las empresas". En esa línea, señaló: "La contabilidad y la auditoría no han cambiado significativamente, pero sí la forma de hacerlos. Esto resalta cómo nos convertimos en agentes del cambio, aprovechando las ventajas de la tecnología. Podemos ser los impulsores de herramientas que simplifiquen y faciliten nuestra tarea"

Frente al avance de la automatización y la inteligencia artificial, Passarello reflexionó: "Las personas son lo esencial de cada empresa, siempre se van a necesitar. Las empresas son y hacen por cada una de las personas que las integran". Sobre este punto, aconsejó a los jóvenes profesionales: "Es importante mostrarnos tal cual somos. Cuando encaren una búsqueda laboral, dejen ver su particularidad. Somos personas distintas y ése es nuestro diferencial"

Coincidiendo con su visión, Talavera sostuvo: "A partir del desarrollo profesional uno va aprendiendo continuamente. El título universitario abre puertas pero pueden abrirse más oportunidades adquiriendo más conocimientos, es importante seguir formándose". Consultado por las habilidades más importantes, dijo: "Algunas habilidades fundamentales son el

trabajo en equipo, la capacidad de negociación, y la empatía. Cuando logramos esto podemos llegar a liderar un equipo, ahí es cuando empiezan los desafíos profesionales".

Por su parte, Sosa se refirió al camino emprendedor: "Para potenciar su negocio, los emprendedores necesitan de capacitaciones, conocimientos y tecnología para empoderarse. Hagan lo que hagan, les aconsejo que lo hagan con pasión. Nuestra tarea, donde aplicamos tecnología a los impuestos, busca ser una gran solución para muchos emprendedores".

"En nuestra profesión, es fundamental el trabajo en equipo y la colaboración entre los colegas, los compañeros, los estudiantes, así como la capacitación continua", reflexionó Franco, moderadora del panel. "Durante el encuentro, hubo un hilo conductor que fue el uso de la tecnología y la Inteligencia Artificial. Si bien son herramientas que nos ayudan muchísimo para nuestras labores diarias, las personas somos irremplazables", concluyó.



Sebastián Talavera, Silvina González, Selva Passarello, Romina Franco y Agustín Segundo Sosa.



De ese modo, además de importantes reflexiones para el ejercicio profesional, el XV Encuentro para Contadores tuvo la participación de destacadas empresas del sector que exhibieron sus stands, generando un espacio de intercambio para conocer el funcionamiento interno de las organizaciones, explorar innovaciones y realizar consultas directas con sus representantes.

¡Los esperamos el próximo año, en un nuevo encuentro para fomentar el networking entre profesionales y estudiantes de todas las áreas de los negocios!

Mirá la grabación del XV Encuentro para Contadores UP ingresando<u>acá</u>.



















Competencias Universitarias CPCECABA

¡TODO LO QUE FUERON LAS COMPETENCIAS UNIVERSITARIAS 2024!

El día lunes 28 de octubre, se llevó a cabo la edición 2024 de las Competencias Universitarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, duplicando la cantidad de inscriptos que la edición anterior ¡Con más de 800 estudiantes que participaron en las distintas disciplinas!

Este espacio de competencia es una gran **oportunidad** para **profundizar la relación** entre los futuros **profesionales** de la carrera de Contador Público entre sí, y para con el **Consejo**. La actividad busca acercar esta institución a los estudiantes, dar a conocer sus distintas funciones, sus instalaciones, y mucho más, para las posibles proyecciones profesionales.

Entre las experiencias de nuestros alumnos participantes, se encuentran quienes calificaron la experiencia como altamente positiva, como es el caso de **Jeisson Romero**: "Es mi primera vez participando en este tipo de competencia y me pareció excelente la experiencia. De esta forma los alumnos pueden demostrar los conocimientos que han adquirido a lo largo de sus estudios en su carrera profesional". Y Octavio Tropini: "Me pareció complicada, pero se pudo resolver. Y por supuesto el año que viene me van a tener acá compitiendo. Si gano le dedicaría la victoria a mi profe de Contabilidad".

Así como aquellos que destacaron lo que significó este aprendizaje para su carrera, como el alumno **Facundo Mella**: "Muy buena experiencia, la verdad. Es la primera vez y me pareció muy buena experiencia para aprender, sirve un montón. Para la materia de Contabilidad me sirve bastante, así que de 10." Y los que destacaron el aspecto humano de la experiencia, como **Francisco Sarobe**: "Mi profesor de Contabilidad I me invitó a participar y me pareció una **linda experiencia**. Vine sobre todo para



conocer otros chicos de la carrera. Me gustaría participar nuevamente el año que viene". Nataly Agustina Gutiérrez por otro lado, destaca los beneficios del encuentro con otros estudiantes al momento de la competencia: "La verdad estaba muy nerviosa pero me junté con chicas de las otras Universidades, ahí nos reímos y se relajó el ambiente".

También nuestros estudiantes nos cuentan cómo se prepararon para esta instancia, Francisco Spinelli entre ellos: "**Estudié** obviamente, solo en mi caso. Traté de hacer preguntas **múltiple choice** de contabilidad por el estilo del examen. Estudié de esa manera, no tanto teórico". Mientras que, Ayelén Lisa Roa, destaca la importancia de las reuniones previas junto a la carrera de Contador Público UP. "Me pareció muy bueno, al principio estaba nerviosa pero cuando empecé a leer las preguntas, me iba acordando entonces se me fue un poco el miedo. Vine confiada pero igualmente hice un repaso. Y en la semana hicimos reuniones en la universidad donde nos explicaron los puntos claves".

¡Felicitamos a todos aquellos que participaron de esta enriquecedora instancia e invitamos al resto de los estudiantes de Contador Público a sumarse a una próxima competencia! Nos enorgullece que cada vez más estudiantes formen parte de esta comunidad y se involucren con la vida académica UP.

















JEISSON ROMERO

"Es mi primera vez participando en este tipo de competencia y me pareció excelente la experiencia. De esta forma los alumnos pueden demostrar los conocimientos que han adquirido a lo largo de sus estudios en su carrera profesional".

OCTAVIO TROPINI

"Me pareció complicada, pero se pudo resolver. Y por supuesto el año que viene me van a tener acá compitiendo. Si gano le dedicaría la victoria a mi profe de Contabilidad".

FACUNDO MELLA

"Muy buena experiencia, la verdad. Es la primera vez y me pareció muy buena experiencia para aprender, sirve un montón. Para la materia de Contabilidad me sirve bastante, así que de 10."

AYELÉN LISA ROA

"Me pareció muy bueno, al principio estaba nerviosa pero cuando empecé a leer las preguntas, me iba acordando entonces se me fue un poco el miedo. Vine confiada pero igualmente hice un repaso. Y en la semana hicimos reuniones en la universidad donde nos explicaron los puntos claves".









FRANCISCO SAROBE

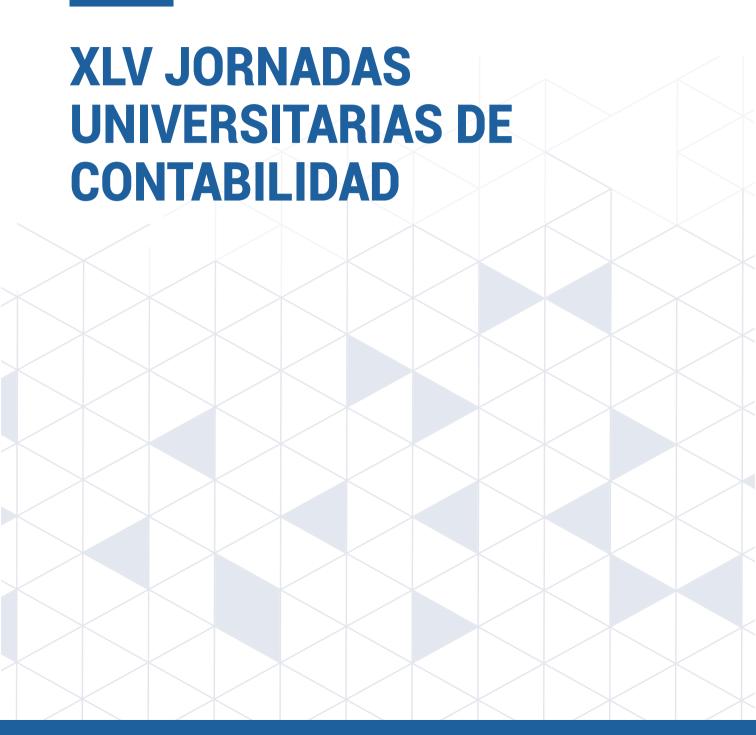
"Mi profesor de Contabilidad I me invitó a participar y me pareció una linda experiencia. Vine sobre todo para conocer otros chicos de la carrera. Me gustaría participar nuevamente el año aue viene"

NATALY AGUSTINA GUTIÉRREZ

"La verdad estaba muy nerviosa pero me junté con chicas de las otras Universidades, ahí nos reímos y se relajó el ambiente".

FRANCISCO SPINELLI

"Estudié obviamente, solo en mi caso. Traté de hacer preguntas múltiple choice de contabilidad por el estilo del examen. Estudié de esa manera, no tanto teórico"





XLV Jornadas Universitarias de Contabilidad

PARTICIPACIÓN DE PROFESORES DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO EN LAS XLV JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD

Los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024 se llevó a cabo en la Universidad Nacional de La Matanza la cuadragésima quinta edición de las Jornadas Universitarias de Contabilidad cuyo lema fue Desafíos actuales del profesional en Ciencias Económicas: integridad, responsabilidad, transparencia y nuevas tecnologías.

La carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo estuvo representada por profesores de nuestra institución, quienes realizaron y expusieron dos ponencias, del área técnica y del área pedagógica y de investigación, respectivamente.

PRIMERA PONENCIA:

"Nuevo marco normativo de la Inspección General de Justicia: cuestiones jurídico-contables relevantes", cuyos autores son Marcelo Perciavalle, abogado y profesor de la asignatura Derecho Societario y Penal Económico en la Universidad de Palermo y Romina Franco, contadora pública y profesora de Teoría y Técnica Impositiva I en la Universidad de Buenos Aires. La investigación se encuadró dentro del área técnica, en el marco del eje temático sobre teoría contable: presentación de la información contable. Es importante destacar el trabajo conjunto entre docentes de ambas instituciones, y el abordaje interdisciplinario entre profesionales de carreras de ciencias económicas y derecho

El objetivo de dicha ponencia ha sido referenciar todas las importantes modificaciones que surgen de la nueva normativa societaria -Resolución General IGJ 15/24- con más de cuatrocientos artículos y numerosos anexos. Los autores relevaron doctrina para analizar en forma pormenorizada dicho trabajo, en especial destacando las modificaciones con la normativa anterior. A lo largo de la investigación, sostienen que esta nueva norma implica un gran cambio de época donde se deja sin efecto los excesivos controles que contenía su antecesora RG IGJ 7/2015 para dar paso a una mayor posibilidad de nuevos y rápidos trámites donde la autonomía de la voluntad con responsabilidad será el máximo paradigma.

SEGUNDA PONENCIA:

"La enseñanza de la contabilidad en la universidad en la Argentina: un abordaje de los procedimentales en sus segmentos en un contexto de virtualidad de post-pandemia", cuyos autores son los profesores de Contabilidad I y Contabilidad II Hernán Rissotto, Pablo Puglia y Leonardo Perrotta. La misma se encuadró dentro del área pedagógica y de investigación, en el marco del eje temático sobre las nuevas tecnologías como entornos enriquecedores de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y docencia universitaria en Espacios Híbridos.

La investigación se centra en el análisis de la enseñanza de la contabilidad en las universidades argentinas, con un enfoque particular en el desarrollo de los contenidos procedimentales en los distintos segmentos contables: patrimonial, gerencial, gubernamental, económico y social. A partir de la pandemia de COVID-19, la educación superior en general, y la enseñanza de la contabilidad en particular, enfrentaron un desafío inédito al verse forzadas a adoptar la virtualidad como medio principal de enseñanza. Este cambio abrupto obligó a repensar tanto las metodologías como los contenidos, generando un nuevo contexto donde los procedimentales, que requieren una fuerte aplicación práctica y analítica, fueron especialmente afectados.

MENCIÓN

Esta ponencia obtuvo PREMIO "JERARQUÍA" Prof.
HÉCTOR R. BÉRTORA ÁREA PEDAGÓGICA Y DE
INVESTIGACIÓN en el marco de las XLV Jornadas
Universitarias de Contabilidad, organizadas por el
Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad
Nacional de La Matanza y el Comité Permanente de las
Jornadas Universitarias de Contabilidad.



MENCIÓN

PREMIO "JERARQUÍA" Prof. HÉCTOR R. BÉRTORA ÁREA PEDAGÓGICA Y DE INVESTIGACIÓN

Ha obtenido esta distinción en el marco de las XIV Jornadas Universitarios de Conabilidad, organizadas por el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza y el Comité Permanente de las Jornadas Universitarios de Contabilidad.

Buenos Aires - 6, 7 y B de Noviembre 2024









Las Jornadas Universitarias de Contabilidad se realizan desde hace más de 40 años, de forma ininterrumpida, reuniendo todos los años a investigadores en Ciencias Económicas para presentar sus hallazgos, de acuerdo con los ejes temáticos propuestos, que incluyen desde el área técnica de la disciplina hasta aspectos pedagógicos. Celebramos que docentes de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo participen en una nueva edición de un evento que se ha convertido en el punto de encuentro más destacado entre los profesionales del área a nivel nacional donde se debaten los desafíos y temas de interés, compartiendo con colegas y en base a las exposiciones de expertos en la temática.

Si bien se han expuesto brevemente las ideas centrales de cada uno de los trabajos de investigación presentados, en El Repositorio del Centro de Investigación Contable de carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo se encuentra disponible el acceso a la versión digital de los mismos. Se puede ingresar por medio del siguiente link.







XLI ACTO DE COLACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS



¡FELICIDADES EGRESADOS!: 41° ACTO DE COLACIÓN

El viernes 8 de noviembre llevamos adelante el 41° Acto de Colación de Títulos y Grados donde participaron nuestros flamantes egresados/as de la carrera de contador público y nos compartieron su experiencia. Queremos agradecerles a todos aquellos que participaron y desearles muchos éxitos en esta nueva etapa personal y profesional repleta de nuevos proyectos y desafíos.

Entre aquellos que participaron, algunos nos compartieron sus palabras. Alejandro Schadow nos cuenta sobre su elección en la carrera y la practicidad de la modalidad online: "Elegí contabilidad porque siempre tuve una afinidad con los números, tenía una idea de contabilidad por el secundario y siempre me gustó. Empecé el primer año y medio todo presencial, y después terminé medio híbrido. La modalidad online la verdad es que es muy buena, muy positiva. En el momento que empezó la pandemia ni perdimos clase, la adaptación fue inmediata. Me sirvió mucho para adaptarme también a lo que regularmente me consideraba bastante duro, que era toda la parte informática, y en contabilidad es muy importante, como el Excel. Entonces creo que terminó dándome más fortaleza". María Camila Bustos también se suma a aquellos que destacan la importancia de la cursada a distancia: "En un momento viví en Capital y después me volví a mi ciudad Mercedes, y terminé mi carrera de manera online. Es una herramienta que a mí me encantó y me facilitó muchísimo mi estudio y poder lograrlo, porque te permite acomodarte en los estudios y trabajar también sin tener que viajar grandes distancias".

Además de la modalidad online, uno de los aspectos más destacados por nuestros egresados fue la importancia de la inserción profesional en la carrera: "Participé en una pasantía que tuve la oportunidad gracias a la universidad para trabajar en una empresa SAP. Y actualmente estoy trabajando ahí", nos cuenta Camila. En el caso de la alumna Anabet Nava Varela, destaca la posibilidad de mantener un equilibrio entre los estudios y el campo profesional: "Durante los cuatro años laburé y estudié. Gracias a la facultad conseguí una pasantía a la que me postulé a través de Desarrollo Profesional, entonces también me ayudó mucho, creo que la facultad tiene un muy buen equilibrio entre estudios y también el trabajo". Por último en el caso de Victoria Botia Boada, festeja la puesta en práctica de todo lo aprendido a lo largo de la carrera, en su profesión: "Ahora quiero crecer y aprender mucho más, explorar todas las áreas de desarrollo profesional que tiene la carrera. Actualmente estoy en el área de contabilidad corporativa y me encanta, lo obtuve gracias a la UP por Desarrollo Profesional y la verdad ha sido excelente y muy divertido ver toda la parte práctica luego de toda la teoría".

Ante los desafíos profesionales del contexto actual para los contadores públicos, nuestros egresados realizan el siguiente aporte: "Yo siento que este cambio nuevo con el IA es la diferencia, hace como 30 años empezaron a salir los softwares contables que decían que el rol de contador se iba a desaparecer y lo que hizo fue más profesionalizarse, creo que va a pasar exactamente lo mismo, el rol simplemente lo que va a hacer es tener experiencias y aptitudes más avanzadas y el control de contador va a seguir existiendo simplemente que adaptándose a nuevas necesidades" comenta Anabet. Mientras que Alejandro, destaca la capacidad de adaptarse a los cambios: "Adaptabilidad, siempre. Saber adaptarse a lo que viene, mantenerse siempre actualizado. Sobre todo en lo que es la parte tecnológica. También en el contexto argentino, todo el tiempo se va cambiando de regulaciones, entonces creo que la clave es siempre mantenerse actualizado".

Muchas gracias a todos los egresados que compartieron sus palabras en el último Acto de Colación, les deseamos muchos éxitos en esta nueva etapa y esperamos que sigan formando parte de esta comunidad UP, ahora como profesionales ¡Felicidades contadores!



EGRESADOS CONTADOR PÚBLICO



ALEJANDRO SCHADOW

—— Contador Público

"Sean constantes, para mí eso es lo más importante. Mantener la constancia, mantener a los estudios, y con eso todo va a relacionarse bien. Los compañeros son fundamentales a lo largo de la carrera, así que creo que esos son los dos pilares más importantes para poder avanzar".





MARÍA CAMILA BUSTOS

— Contador Público

"En un momento viví en Capital y después me volví a mi ciudad Mercedes, y terminé mi carrera de manera online. Es una herramienta que a mí me encantó y me facilitó muchísimo mi estudio y poder lograrlo, porque te permite acomodarte en los estudios y trabajar también sin tener que viajar grandes distancias"



EGRESADOS CONTADOR PÚBLICO



ANABET NAVA VARELA

Contador Público

"Durante los cuatro años trabajé y estudié. Gracias a la facultad conseguí una pasantía a la que me postulé a través de Desarrollo Profesional, entonces también me avudó mucho, creo que la facultad tiene un muy buen equilibrio entre estudios y también el trabajo".





VICTORIA BOTIA BOADA

— Contador Público

"Ahora quiero crecer y aprender mucho más, explorar todas las áreas de desarrollo profesional que tiene la carrera. Actualmente estoy en el área de contabilidad corporativa y me encanta, lo obtuve gracias a la UP por Desarrollo Profesional v la verdad ha sido excelente y muy divertido ver toda la parte práctica luego de toda la teoría".

Búsquedas laborales Contador Público

Te ayudamos a buscar trabajo.

A través del Departamento de Desarrollo Profesional, encontrá las mejores oportunidades laborales.

















O Dirección Larrea 1079 - CABA



| contador@palermo.edu | informes@palermo.edu



